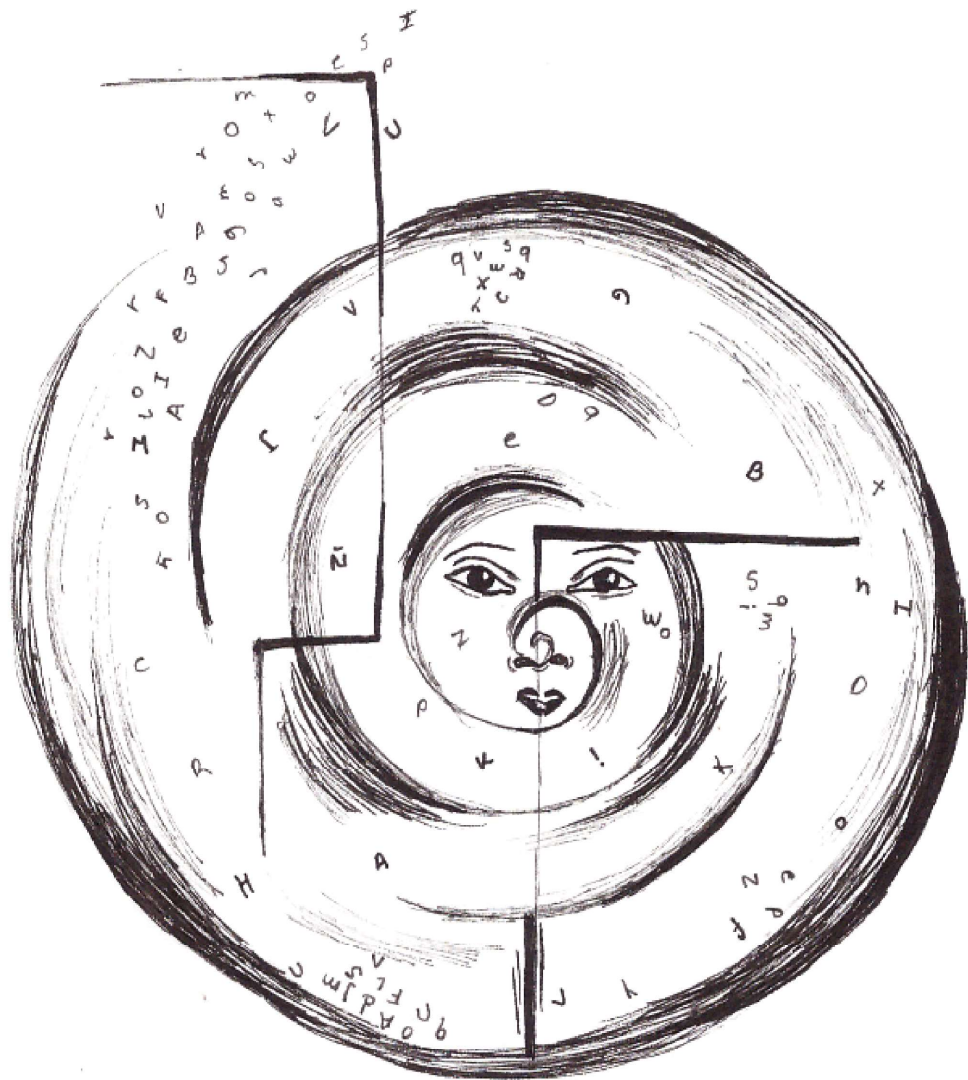




alofonía

revista de la licenciatura en comunicación pública



NÚMERO

6

ENERO - DICIEMBRE 2019

DIRECTORIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rectoría General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrectoría Ejecutiva

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretaría General

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Dr. Juan Manuel Durán Juárez
Rectoría

Dra. Dulce María Zúñiga Chávez
División de Estudios de la Cultura

Dr. Guillermo Orozco Gómez
Departamento de Estudios de la
Comunicación Social

Dr. Carlos Emiliano Vidales Gonzáles
Coordinación de la Licenciatura en
Comunicación Pública

COORDINACIÓN GENERAL

Aralim Figueroa Ramírez

VESTIGIOS

AbiValeria López Pacheco

CATALEJO

Valeria Aguirre Pedroza

REFLEXIO

Larisa García Zepeda

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Adrien Charlois Allende
Dr. Igor González Aguirre
Dr. Rodrigo González Reyes

Dr. Carlos Vidales Gonzáles

DICTAMINADORES INVITADOS

Dr. Esaú Gabriel Bucio Rayas
Dra. Fabiola Alcalá Anguiano
Dr. Francisco Hernández Lomelí
Dra. Teresa Tovar Peña
Dr. Armando Martín Ibarra López
Mtra. Ma. de Carmen Flores Rubio
Mtra. Rocío del Carmen Morgan Franco

Dr. Humberto Darwin Franco Migues
Dra. Rozenn Pauline Le Mur
Christian Eduardo Juárez Zatarain
José de Jesús Madrid Franco
Ivanna Itzel Orozco Naveja
Ximena de Santiago Ramírez

LA MEJOR COORDINACIÓN : DISEÑO

Miguel Ángel Castañeda Ramírez

VICECOORDINADORES

Démian Alejandro García Pulido

José Antonio Torres Ortega

VESTIGIOS

Ari Alan Delgado Rodríguez
Andrea Jocelyn Crisosto López
Alondra Polette Mendoza Amezquita
Cinthia Isabel Alba Castro

CATALEJO

Carlos Camacho Peredo
Carlos Eduardo Munguía Delgadillo
Diana Isabel Luna Murillo
Nahomy Dafne Cante Jiménez
Yolanda Jessica Plascencia Corona
Saira Yocelyn López Pacheco

REFLEXIO

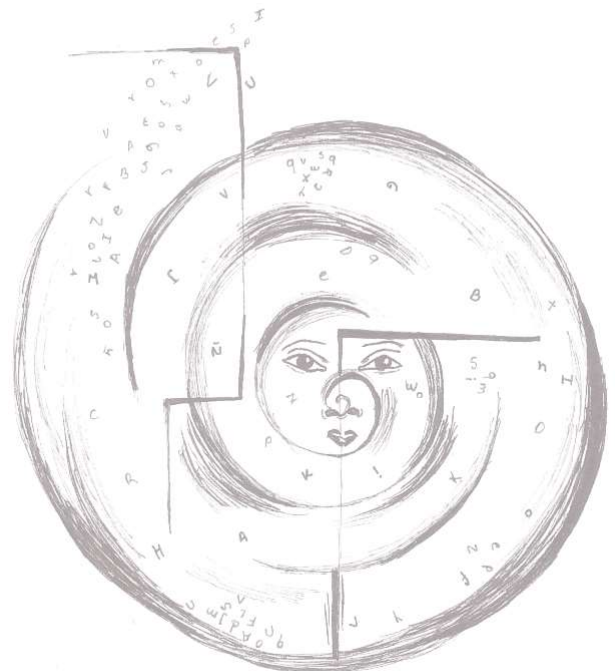
Aletse Torres Flores
Rodrigo Isaías Madrueño Enriquez

COMUNICACIÓN

Gilberto Guerra Hernández

EQUIPO

Karely Daniela Jiménez Aguirre
Ana Sofía Cárdenas Ávila
Alan Leonardo Torres Velasco



ILUSTRACIÓN

Valeria Aguirre Pedroza



CONTENIDO



VESTIGIOS

- La construcción simbólica de un actor público/
social: el movimiento #YoSoy132 desde la
Comunicación Pública* **5**
Ari Alan Delgado Rodríguez
Larisa Elizabeth García Zepeda
- Gobierno electrónico: ¿Una manifestación de
desigualdad? Análisis de la estrategia del IMMS
Digital a través de indicadores de brecha
digital* **17**
Ana Luisa Sánchez Olachea
- La relación Estado-Medios-Sociedad en torno a la
libertad de expresión en Jalisco* **39**
Carmen Jazmín Montserrat Barajas Plascencia



CATALEJO

Grandes maestros del arte wixárika: una
exposición mística

Karen López Mercado

53



REFLEXIO

Está “aguatado” el río.
El río Quindío presencia los últimos días de
los mineros artesanales de Colombia

Valeria Urán Sierra

61



Vestigios

Vestigios hace referencia al significado mismo de la palabra investigación, que se compone de las raíces *in* y *vestigare*. Investigar no es otra cosa que seguir vestigios. Los vestigios son las marcas o señales de algo que ya sucedió, son el indicio de algo más profundo; los vestigios son las huellas que mueven la curiosidad del investigador; el punto de partida que nos invita a imaginar y generar propuestas que expliquen los fenómenos de nuestro alrededor.

Así como los vestigios determinan a la investigación, la investigación determina en gran medida al comunicador público. La investigación es la base de una gran cantidad de trabajos reflexivos que los estudiantes realizamos y también un elemento crucial en el diseño de diversas campañas y proyectos de comunicación creados dentro de nuestro programa educativo.

La construcción simbólica de un actor público/social: el movimiento #YoSoy132 desde la Comunicación Pública

The symbolic construction of a public/social actor: the movement #YoSoy132 seen from the perspective of Public Communication

Ari Alan Delgado Rodríguez
ari.alan97@gmail.com
Larisa Elizabeth García Zepeda
larisaegz1998@gmail.com

Licenciatura en Comunicación Pública
Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Resumen

El presente artículo considera que el movimiento social #YoSoy132 es un actor público/social a partir de una construcción simbólica concebida por los medios de comunicación. Se toma el concepto de Poder Simbólico de Thompson para referenciar los elementos que conforman esta afirmación y así concluir con un análisis de su proceso de legitimación como ente mediático.

Palabras clave

Comunicación Política, Movimiento Social, Construcción Simbólica, Actor Público-Social, John B. Thompson.

Abstract

This article considers that due to a symbolic construction conceived by the media, the social movement #YoSoy132 is a social/public actor. Thompson's concept of Symbolic Power is used to reference the elements that make up this statement and conclude with an analysis of its consolidation as a social/public actor.

Keywords

Political Communication, Social Movement, Symbolic Construction, Social-Public Actor, John B. Thompson.

Realizado: mayo del 2019
Recibido: septiembre de 2019
Aceptado: noviembre de 2019



Perspectivas: medios y política

Al pensar en medios de comunicación y política, varias veces nos asaltaba el ejemplo del movimiento social #YoSoy132, quien erigió un estandarte de disidencia al confort de la información impartida por los medios en México. ¿Por qué atribuir un tema como “medios” y “política” a este movimiento? Es una de las preguntas que nos hacíamos justamente con la precisión temporal en la que vivimos actualmente. Incertidumbres sociales ante los sesgos de seguridad nacional, una crisis generacional de violencia, miedo y movimientos colectivos que acatan las prioridades éticas civiles: exigir en el espacio público una deliberación democrática.

El fenómeno de aquel 2012 ocurría desde diferentes ópticas, una de ellas era netamente identificar al movimiento como aquel que se enfrenta hacia las imperfecciones políticas del entonces candidato a la presidencia, Enrique Peña Nieto, y no olvidar los diferentes hechos que le atañían como aquel lamentable capítulo de San Salvador Atenco. O era verlo desde el lado de una nueva forma de acción política, aquella participación que a partir de las redes sociales de Internet consensuaron un fin común para entender que puede haber organización y la capacidad de visibilizar aquello que creían debía ser público.

“Los medios están continuamente presentes: son los transmisores de la mayoría de los mensajes que se entrecruzan en el escenario de la política. Con ello contribuyen a la identificación de las cuestiones políticas, a la elaboración de propuestas alternativas de regulación y al éxito o fracaso de su aceptación y aplicación.” (Vallès, 2006b. p.279)

Con la cita anterior, Josep Vallès describe claramente la posibilidad y la casi dualidad de los medios de comunicación y la política, es por ello que se tomará su descripción como punto de partida hacia la búsqueda de una significación del movimiento y la esfera mediática que se creó con estos términos, una acción política dentro de los media y su construcción mediante el poder simbólico, el cuál concluiría, tentativamente, en un actor público/social.

Hasta el momento, es necesario aclarar que dentro del artículo hay una delimitación propia del fenómeno a investigar. Primeramente, se introducirá el contexto del movimiento social, considerando algunos hechos y fases fundamentales con el fin de enmarcarlo hacia la búsqueda de la “construcción simbólica”. Posteriormente, se hará un recorrido conceptual, el cual nos ayudará a referenciar los diferentes elementos del #YoSoy132 que consideramos prudentes para identificarlo como un “actor público/social”.

Se asentarán las propuestas más sólidas con algunos de los conceptos de la Teoría de los Media y la Modernidad (1998) de John B. Thompson, ya que concentramos la mayor parte del trabajo en el concepto del Poder Simbólico, que más adelante será explicado como parte del marco teórico. Además, se fundamentará el artículo con una materialidad aplicada, que consiste en consultar notas de prensa que denoten realmente la importancia del movimiento, intentando buscar los elementos por los cuales la prensa resalta, como la afirmación que es un movimiento social mediático, un movimiento que destacó su poder realmente simbólico, y el cómo fue utilizado con fines de cumplir sus objetivos para la visibilización.

A partir de lo anterior, es menester conceptualizar los diferentes puntos de por qué es pertinente el tema con la comunicación pública y denotar que, intrínsecamente, existe una correlación del mismo. Primeramente, es la nueva forma de acción política que centraliza una concepción de intervención para un cambio y/o la muestra de inconformidad, en este caso, el rechazo a la imposición mediática. Aquella nueva forma de accionar se desarrolla dentro de un espacio, que son las redes sociales, en las que se plantea esta dinámica del ciberactivismo como principal herramienta de cohesión, por lo que se podría consolidar como una arena donde se “puso en marcha procesos de concertación social para la movilización, a partir del consenso y el disenso, bajo un norte orientador que es la negociación de propósitos colectivos” como lo describe Carlos Galvis y Horacio Botero



(2012), quienes proponen este proceso como una parte de la Comunicación Pública.

¿Cómo surgió y qué fue el #YoSoy132?

Se plantea una breve contextualización de qué fue el movimiento y cómo se fue formando, justamente para entender el fenómeno y sobre qué se estaban manifestando.

El movimiento #YoSoy132 comienza el 11 de mayo con la visita de Enrique Peña Nieto al foro “Buen ciudadano” en el auditorio José Sánchez Villaseñor de la Universidad Iberoamericana, en la Ciudad de México, en donde un grupo de estudiantes autodenominados como “los presidenciables” lo esperaban con pancartas, máscaras del ex presidente Carlos Salinas De Gortari, la fuente del campus teñida de rojo y preguntas incisivas que cuestionaban sus acciones como gobernador del estado de México (2005-2011), los enfrentamientos violentos de San Salvador Atenco en 2006 y sobre sus nexos con Elba Esther Gordillo y Televisa.

Dichas protestas fueron organizadas por los alumnos de la Universidad Iberoamericana en un grupo de Facebook del que el diario El Universal ya había publicado una nota, la cual llegó a manos de Carmen Aristegui quien le realizó una entrevista telefónica al ex presidente en su programa de radio, durante la entrevista la periodista advirtió a Peña Nieto y lo cuestiono al respecto a lo que respondió:

“Pues mira Carmen estamos en tiempos electorales, la universidad es un espacio libre y en el espacio libre y además de campaña, no me parece que sea ni genuino ni natural pero soy total y absolutamente respetuoso, voy a un encuentro con los universitarios a presentar mi propuesta y seré absolutamente respetuoso de lo que eventualmente se prepare, porque no se me escapa saber que estamos en campaña y que los adversarios dada la condición de ventaja que hoy tenemos, pues van a hacer todo y montar show y demás. En ánimo de hacer señalamientos y descalificaciones a tu servidor”. (Morales Sierra, 2014, p.13)

Después de lo sucedido en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana 3 políticos afines al PRI hicieron las declaraciones que desataron el movimiento: el presidente del PRI Pedro Joaquín Coldwell describió a los estudiantes como: “un puñado de jóvenes que no son representativos la comunidad de la Universidad que asumió una actitud de intolerancia respecto de los planteamientos que hacia nuestro candidato”. Por su parte Arturo Escobar y Vega senador del PVEM comentó en una entrevista telefónica: “La mayoría de los que abanderaron esta parte final del acto no son estudiantes de la ibero (...) la información que se nos da al final (del evento) es que grupos cercanos a Andrés Manuel López Obrador (...) estuvieron organizando a estos jóvenes para que provocaran al candidato.” Posteriormente Emilio Gamboa, patrón líder de la Confederación de Organizaciones Populares del PRI dijo a la prensa “fue un boicot, una trampa, una actitud porril, provocadora, pero el candidato no cayó en eso” (Estrada Saavedra, 2014).

Gracias a dichas declaraciones, los estudiantes decidieron ejercer su derecho de réplica para desmentir a los políticos que los acusaban de “porros”. Ana una integrante de los presidenciables declara que ella y su amigo Rodrigo acordaron hacer una convocatoria para que sus compañeros subieran un video en donde mostrarán su credencial de estudiante para acreditar que eran estudiantes y que participaron en las protestas del 11 de mayo. Para el 14 de mayo ya había 131 videos en el que los alumnos respondían a los políticos de la siguiente manera:

“Estimados Joaquín Coldwell, Arturo Escobar, Emilio Gamboa, así como medios de comunicación de dudosa neutralidad usamos nuestro derecho de réplica para desmentirlos. Somos estudiantes de la ibero, no acarreados, no porros, y nadie nos entrenó para nada (...). (Estrada Saavedra, 2014, p. 91)

La primera marcha realizada por el movimiento que hasta el momento funcionaba con el nombre Somos Más que 131 se realizó el 18 de mayo, partiendo desde la Universidad Iberoamericana hasta las instalaciones de Televisa en Santa Fe para protestar contra su política informativa, fue en esa



marcha que se unieron al movimiento alumnos de otras universidades como el ITAM, la UNAM, la Universidad del Valle de México y el Tec de Monterrey. Durante esta marcha decidieron acudir ese mismo día a otra marcha contra Enrique Peña Nieto. Hasta este momento Somos Más que 131 aun no se constituía como un movimiento estudiantil, este proceso se dio entre el día 18 de mayo y el 26 de mayo, día que se realizó la asamblea de Las Islas en la UNAM, para este momento alumnos de varias universidades públicas y privadas de la capital se sentían identificados con los valores e ideales de la agrupación. (Estrada Saavedra, 2014)

El 30 de mayo se organiza la primera asamblea universitaria en la UNAM, con una asistencia de 7 mil personas de más de 25 universidades. Para este momento ya existían representantes de cada universidad y ya se sabía que la organización sería del tipo democrática y horizontal, esta preparación se debía a que a esta asamblea le precedían otras, de hecho, una semana antes, es decir el 23 de mayo ya se había publicado un pliego petitorio y un código de ética general. Después de esto se instituyó a la Asamblea General Interuniversitaria (AGI) como el órgano de autoridad máxima para el movimiento, esta asamblea general se conformaba por 130 Asambleas Locales Autónomas (ALA).

Después de la primera marcha y de la adhesión de estudiantes de otras universidades y de la sociedad civil en general se consolida el movimiento con el nombre yo soy 132 acuñado por Denisse Dreser y un estudiante de Guadalajara (@aochoad en Twitter) quien publicó un tuit la noche del “viernes negro” de Peña Nieto (nombre que se le dio al 11 de mayo) con el hashtag, sin embargo el nombre no fue adoptado hasta tiempo después. El #YoSoy132 cumplió cuatro de sus objetivos estipulados en el pliego petitorio en tan solo 40 días, estos fueron: la transmisión masiva del segundo debate presidencial, la creación de un tercer debate, la participación de sus integrantes como observadores electorales y la apertura informativa de ciertos medios de comunicación. (Morales Sierra, 2014)

Así fue como se integró el movimiento y se comienza ya con el primer punto de visualización de los medios como la plataforma YouTube, que sirvió primeramente como escenario de esclerosis, desmentido y aclaración, por lo tanto es cuando se empieza a considerar al movimiento como un movimiento mediático, además de conocer que pretendía un enfrentamiento como la democratización de los medios en busca de su neutralidad.

Dentro de la Comunicación Pública

Se trata de solidificar el hecho de que el movimiento social #YoSoy132 fue un actor público/social colectivo a causa de una visibilización pública y social a través de los medios de comunicación, sobre todo el espacio en redes sociales, los cuales fungieron como el “medio técnico”, por el que la información del movimiento en potencia, como las ideas y los puntos comunes de convergencia, se transmutó en un elemento simbólico del debate que se estaba generando ya alrededor de la problemática. El elemento simbólico es la materia prima que impulsa tanto el discurso como la finalidad del movimiento en relación a los puntos de partida que se planteaban, como la inconformidad, la necesidad de acción, democratización y el descubrimiento de los manejos tendenciosos de los medios de comunicación.

A partir de lo anterior, es menester conceptualizar los diferentes puntos de porqué es pertinente el tema con la comunicación pública y denotar que, intrínsecamente, existe una correlación del mismo. Primeramente, es la nueva forma de acción política que centraliza una concepción de intervención para un cambio y/o la muestra de inconformidad, en este caso, el rechazo a la imposición mediática. Aquella nueva forma de accionar se desarrolla dentro de un espacio, que son las redes sociales, en las que se plantea esta dinámica del ciberactivismo como principal herramienta de cohesión, por lo que se podría consolidar como una arena donde se “puso en marcha procesos de concertación social para la movilización, a partir del consenso y el disenso, bajo un norte orientador que es la negociación de propósitos colectivos” como lo describe Carlos Galvis y Horacio Botero (2012), quienes proponen este proceso como una parte de la Comunicación Pública.



Los Media y la Modernidad

Para el presente trabajo, se utiliza el marco referencial teórico Los Media y La Modernidad, una teoría de los medios de comunicación de John B. Thompson, quien actualmente es profesor de Sociología en la Universidad de Cambridge, Inglaterra.

El autor desarrolla esta teoría con el fin de dar importancia al desarrollo de los medios de comunicación en las sociedades modernas a partir de la examinación detenida de la naturaleza de la comunicación mediática y la emergencia de las industrias mediáticas. (Thompson, 1998. p.11)

Lo que motiva al autor a hacer todo un trabajo dedicado a la influencia de los medios de comunicación en la sociedad contemporánea es a partir de percatarse que diferentes autores y escritores clásicos no prestan atención a los medios como tal, olvidándose de ellos, ya que consideran a los media como superficiales y efímeros dentro de una expectativa de estudios sociales. (Chávez, 2002. p.152) Sin embargo, entre una de las principales intenciones de Thompson es que aquella pretensión de conocer la modernidad se tiene que dar a partir de conceder un papel central al desarrollo de los media.

Por explicar genéricamente, la teoría concentra diferentes elementos que la componen, generando toda una referencia a la teoría social por la que se pudiera comprender un poco más de las instituciones que rigen nuestra contemporaneidad. Estos elementos son conceptualizaciones desarrolladas a partir de lo que se denominan contenidos simbólicos, por los cuales se identificarían como aquellos que producimos e intercambiamos cotidianamente.

En primera instancia, la teoría enumera diferentes temas por los que se puede encontrar un acercamiento a la explicación de la comunicación y un contexto social actual, donde describe los principales conceptos que sustentan la teoría, o a nuestro parecer, los más significativos para la comprensión teórica del significado de poder y cuatro diferentes distinciones que se plantean para entender a las instituciones actuales. Posteriormente, la esclarecencia del rol tan importante de los medios de comunicación, que influyen y hacen referencia dentro de las sociedades que nos conciernen, temporalmente hablando.

Explica diferentes interacciones con lo mediático, lo cual conlleva a desarrollar una capacidad de acción y visibilidad a partir de ello. La dicotomía público-privado, que resulta ser uno de los temas que más conciernen a la teoría conceptualmente hablando, para comprender el uso y las limitaciones de un mundo mediático. Finalmente, la siguiente cita considera la esencia más importante, de manera resumida, de la teoría de los Media y la Modernidad:

“El desarrollo de los medios de comunicación -desde las primeras formas de impresión hasta los recientes tipos de comunicación electrónica- constituye una parte integral del surgimiento de las sociedades modernas. El desarrollo de los medios de comunicación se mezcló de manera compleja con un determinado número de procesos de desarrollos paralelos que, tomados conjuntamente, constituyen lo que hemos convenido en llamar la “modernidad”. (Thompson, 1998. p.15)

Después de haber conocido la propuesta teórica de Thompson, es necesario rescatar aquellos conceptos que respaldarán el artículo en cuanto a un sustento referencial del movimiento social. Cada concepto contempla dar relevancia a los elementos clave de la investigación, es decir, dar significado a aquel fenómeno contextual que se busca para identificar la “construcción simbólica” del movimiento como actor público/social.

Los conceptos de poder simbólico y medio técnico (technical medium) son los que más se aproximan a la búsqueda de una interpretación más objetiva de los principales elementos que forman al movimiento #YoSoy132 como un movimiento con poder mediático, con capacidad de acción y como un actor público/social que se construyó simbólicamente.



Primeramente, para entender de manera clara el concepto de poder simbólico es necesario conocer el significado de poder como tal. Thompson resalta que el poder es la capacidad para actuar de acuerdo a la consecución de los propósitos e intereses de cada uno, la capacidad de intervenir en el curso de los acontecimientos y de afectar a sus resultados. Al ejercer el poder, los individuos emplean los recursos que tienen a su alrededor; los recursos son los medios que les permiten alcanzar sus objetivos de manera efectiva. (Thompson, 1998. p.29)

Por lo tanto, el poder ya se puede relacionar con lo simbólico a través de una definición propia del autor, quien dice que el poder simbólico:

“Es la capacidad de intervenir en el transcurso de los acontecimientos, para influir en las acciones de los otros y crear acontecimientos reales, a través de los medios de producción y transmisión de las formas simbólicas. [...] Procede de la actividad productiva, transmisora, y receptora de formas simbólicas significativas. La actividad simbólica es una característica fundamental de la vida social, a la par de la actividad productiva, la coordinación de los individuos y la coerción.

Los individuos emplean varios tipos de recursos designados como medios de información y comunicación y otros recursos con el fin de llevar a cabo acciones que podrían interferir en el curso de los acontecimientos y desencadenar consecuencias de varios tipos. Las acciones simbólicas podrían dar lugar a un incremento de las reacciones, podrían llevar a otros a actuar o responder de determinadas maneras, y dar preferencia a un tipo de acción antes que a otro para creer o dejar de creer, para afirmar su apoyo a asuntos del Estado o implicarse en una revuelta colectiva.” (Thompson, 1998. Pp. 33-34)

Explicado de manera personal, el poder simbólico contrae todo lo que en su momento entendemos como poder, que es una capacidad (como ya mencionado) que destaca la posibilidad de intervenir, modificar y/o actuar contra aquello que se desea influir. Así mismo, un poder simbólico se consolida a partir de atribuciones que la gente otorga o que simplemente aquella institución que lo maneja, como la Iglesia, la escuela y/o los media, nos da la oportunidad de simbólicamente darle ese permiso de intromisión y operación de confianza ideológica.

Por otra parte, se utiliza también el concepto de medio técnico, que dentro de la teoría se define como el sustrato material de las formas simbólicas, esto es, los elementos materiales con los que, y a través de los cuales, la información o el contenido simbólico se fija y transmite de un emisor a un receptor. (Thompson, 1998. p.36) Los medios técnicos, y la información o los contenidos simbólicos almacenados en ellos, pueden, posteriormente, utilizarse como un recurso para el ejercicio de las diferentes formas de poder por lo que la utilización de medios técnicos ofrece a los individuos nuevas maneras de organizar y controlar el espacio y el tiempo para lograr sus propósitos.

Con base en la explicación anterior, es claro identificar qué son y para qué habrían de utilizarse estos medios, ya que es explícita la manera en que las formas simbólicas pueden aplicar su poder. Estos medios resultan ser los media, que como ya visto anteriormente, son quienes conforman un elemento fundamental para el desarrollo de las sociedades contemporáneas, así como los que aportan gran parte de las atribuciones para la construcción de un poder, y que, de manera posterior, se le pueda consagrar a algún actor público/social para completar sus objetivos.

¿Qué dicen las notas periodísticas?

Por consiguiente, se proseguirá con el respectivo desarrollo y análisis. Para la comprensión de aquella construcción simbólica que se busca del movimiento, propusimos consultar notas de prensa escrita que denoten realmente la importancia del movimiento, intentando buscar los elementos por los cuales la prensa resalta, como la afirmación que es un movimiento social mediático, un movimiento que destacó su poder realmente simbólico, y el cómo fue utilizado con fines de cumplir sus objetivos para la visibilización.

Se analizará si existe alguno de los elementos mencionados anteriormente. Identificar cuál es



la cobertura y el discurso que manejan a partir de lo que ellos interpreten del movimiento. A través de estos ejemplos es necesario interpretar y señalar todos aquellos conceptos que nos ayuden a afirmar aún más que el movimiento fue una construcción simbólica, que por lo tanto, transmutó a convertirse en un actor público/social.

Esto con la finalidad de hacer una comparación informativa de cobertura, e identificar el discurso dentro de las notas, para diferenciar y encontrar la evolución ideológica del movimiento y las diferentes etapas de como se ha considerado el movimiento en niveles de poderío simbólico. Consideramos pertinente hacer esto ya que creemos que las noticias y la cobertura mediática crean una atmósfera de credibilidad discriminando al movimiento de una o tal manera y una posible medición de la legitimidad en cuanto a significaciones simbólicas que fue adquiriendo el movimiento como tal.

Las tres notas fueron seleccionadas con una única característica, la temporalidad. La primera nota es del mismo día del altercado en la Universidad Iberoamericana, el 11 de mayo del 2012, tiene por título “La visita de Peña Nieto, motivo de abucheos de estudiantes de la Ibero” publicada por Expansión de CNN. La segunda nota corresponde a un año de la fecha, el 11 de mayo del 2013, y tiene por título “A un año del #YoSoy132” publicada por Sopitas.com. Y la tercer y última nota tiene por nombre “#YoSoy132: a 6 años del movimiento estudiantil que politizó a la generación ‘millennial’ en México”, redactada por RT en español.

Primera nota

Conforme al análisis de la primera nota, resulta una nota genérica en cuanto a la narrativa que esta emplea, justamente con el fin de informar la situación recién ocurrida en ese momento, sin embargo, sí existen un elemento que nos ayudará a posicionar que, gracias a los medios, puede haber una intervención política a ideológica dentro del comienzo del movimiento. Un extracto que se refiere a esto es el siguiente:

“Venimos solo con el ánimo de apoyar a Peña Nieto, aprovechamos nuestro liderazgo a través de las redes para posicionarlo entre los jóvenes y hoy estamos aquí para respaldarlo”, dijo a CNNMéxico, Paris Piñera integrante del movimiento y quien dijo ser abogado egresado del ITAM.” (Expansión, 2011)

El posicionamiento considera una de las primera afirmaciones, que comunicación es acción (Thompson, 1998). Aquí el sujeto toma de manera preliminar que la visibilización y el posicionamiento es una forma de acción dentro del medio, por lo tanto aquí se nota ya uno de los atisbos de acción, comunicación y política. Vallès considera que las opciones políticas están obligadas a manter una postura: el personaje que abandera una propuesta política adquiere mayor relieve que el contenido de la misma. (2006b. p. 382)

En este apartado solamente existe esta limitación en cuanto al fenómeno, ya que apenas iba comenzando, aún no emergía la movilización a posteriori del altercado en la universidad. Sin embargo, a continuación la información presentada nos permitirá entrar más en materia.

Segunda nota

“El despertar civil contra la manipulación informativa” dice uno los carteles que más se difundieron en el movimiento. En este segundo apartado se comienza ya con las tendencias a la manifestación informativa. La nota de Sopitas.com comienza con “los ataques mediáticos y las campañas políticas que nos atascan de basura y caras feas las calles, año con año, tenían al país sumido en la apatía de no tener una nueva opción...”

Nuevamente aparece un calificativo a la acción mediática, “ataques”, justamente con los spots de las campañas presidenciales del 2012, en donde consideran mensajes de promesa y demás



discursos que buscan la fiabilidad de las personas. Todo poder político ha visto siempre a los medios como instrumentos de control y de intervención en las relaciones sociales: en otras palabras, como recursos para reforzar su legitimidad y erosionar la de sus contrincantes, dice Vallès.

“Los ataques por todos lados sólo aumentaron más la llama, eran los medios y la manera en que presentaban la información lo que indignaba más. Titulares de los periódicos que minimizaban las protestas, noticias en la televisión y en la radio que se burlaban de los jóvenes con un cinismo.” (Sopitas.com, 2013)

Es entonces cuando estalla la movilización con el video de 131 estudiantes que desmintieron las falsas declaraciones (como ya mencionado a principios del artículo) de las figuras públicas, acusándolos de porros y revoltosos ante críticas sin fundamento. Resulta conveniente mencionar también las falsas declaraciones de el Sol de México, que en sus portadas de los diferentes periódicos del país, proyectaban titulares como “Éxito de Peña Nieto en la lbero pese a intento orquestado de boicot”.

Conforme en este suceso, la indignación en la recepción de esta mentira, Thompson nos ayuda con una afirmación: “Incluso en las circunstancias estructuradas de la comunicación masiva, los receptores tienen capacidad para intervenir y contribuir en el curso y contenido el proceso comunicativo”. (1998. p. 45)

La acción comienza desde aquel video publicado el cual fue uno de los pasos donde representó más presión contra el actor de los medios de comunicación. “¿Los triunfos del movimiento? lograr más y más cobertura mediática obligando a los medios a que grabaran algo que no querían: la inconformidad que tenía la ciudadanía con ellos.” (Sopitas.com, 2013)

Después de un año, ya se mencionaron algunas características del movimiento como ente mediático, es decir, su capacidad de difusión en la que se denotaba la más y explícita petición, la democratización de los medios de comunicación, en donde se forjara la neutralidad política e ideológica y su capacidad de interacción e intervención.

“La irrupción de Internet como un ciberespacio de contacto ilimitado ha significado una nueva transformación en las relaciones entre política y comunicación.” (Vallès, 2006b. p.384)

Finalmente, consideramos que la nota es de manera notable, perteneciente y simpatizante del movimiento, ya que fundamenta diferentes posturas con relación a los objetivos del movimiento y además, es una redacción periodística pero sin tanta rigurosidad, por lo tanto incluyen jerga juvenil. Utilizan una narrativa congruente y no identificamos más que una postura de apoyo.

Tercera nota

Esta nota, a diferencia de las otras, es después de 6 años, en donde se plantea primeramente lo que fue el movimiento y quiénes fueron los principales actores de este. Por lo tanto, aquí es donde se nota una evolución en la que ya impulsados, el movimiento es caracterizado como una movilización mediática y como la muestra de la capacidad de los jóvenes. “Pero algo había ocurrido en México, pues aquel acontecimiento cambiaría la vida de muchos jóvenes que hoy ocupan espacios en medios de comunicación, organizaciones civiles y cargos públicos desde donde buscan otras formas de hacer política.” Se lee en la nota (RT, 2018).

Maneja una redacción sobria y muy explicativa del caso, junto con una narrativa sintética y rápida. Solamente se enfocan en “una generación políticamente activa”, que incluye a personajes como Pedro Kumamoto, Carlos Brito, Antonio Attolini, Lucía Rojas. Con base en lo anterior, los actores sociales mencionados están activos, por lo tanto consideramos que el movimiento fue un impulso de carrera política que les ayudó a sobresalir con un discurso de la búsqueda de un cambio en el México contemporáneo.



Reflexión de las circunstancias

Después de haber hecho el análisis delimitado del contexto y el fenómeno del movimiento a partir de las notas periodísticas, proseguiremos con una respectiva reflexión en la que concluimos en algunas afirmaciones con base en los conceptos de Thompson y demás autores.

Para buscar entre todo esto la “construcción simbólica” la identificamos como aquellas atribuciones que las personas otorgan a la información o algún hecho, en la que durante la atracción y concentración de estas perspectivas, miradas y fiabilidades, lo que se construye simbólicamente está siendo concebido.

Al igual que la metáfora de la bola de nieve, se considera como una acumulación continua de elementos y composiciones heurísticas del significado, es decir, toda aquella significación que ya está como denotación, podemos atribuirle/añadirle diferentes acercamientos de confianza y nos convertimos en sujetos capaces de aceptar la información que se nos da a cambio, en este caso, el movimiento nos intercambia posturas ideológicas y políticas.

No se puede identificar, por ejemplo, cuándo ya existe una finalización de la construcción, ni hallar una cartografía que nos conceda la capacidad ética e intelectualmente para saber si ya hay una consolidación total de esto, pero lo que sí se puede asegurar es que esto se da justamente con la ayuda de otro actor, siendo los medios de comunicación quienes otorgan esta capacidad de atribución y selección de la construcción, como afirma Thompson, “en el proceso de recepción, los individuos utilizan los materiales simbólicos para sus propios propósitos”. (1998)

Es entonces que, para encontrar al actor público/social, se tiene que saber la capacidad de poder que este tendría es gracias a lo anterior. Thompson define al poder como la capacidad para actuar de acuerdo a la consecución de los propósitos e intereses de cada uno, la capacidad de intervenir en el curso de los acontecimientos y de afectar a sus resultados (1998).

Caracterizamos al movimiento #YoSoy132 como un actor público/social con base en esta afirmación de Isabel Rauber, que considera a los

“actores sociales como todos aquellos grupos, sectores, clases, organizaciones o movimientos que intervienen en la vida social en aras de conseguir determinados objetivos particulares, sectoriales, propios sin que ello suponga necesariamente una continuidad de su actividad como actor social, ya sea respecto a sus propios intereses como a apoyar las intervenciones de otros actores sociales. Existe una relación estrecha entre actores sociales y sujetos: ser sujeto presupone que se es un actor social, pero no todos los actores llegarán a constituirse en sujeto. Los actores tienden a constituirse en sujeto en la medida que inician un proceso (o se integran a otro ya existente) de reiteradas y continuas inserciones en la vida social, que implica —a la vez que el desarrollo de sus luchas y sus niveles y formas de organización—, el desarrollo de su conciencia.” (2006, p.3)

Al conocer que es considerado como un actor además del poder que concentra, nos consta que este, es resultado de todas aquellas atribuciones (reiterando) que se les otorgó mediáticamente. Hay dos vertientes que dividen la visión del movimiento, una es que sea visto el movimiento como tal, con su nueva forma de acción en redes, y la otra es que el objetivo de este haya sido la búsqueda de una democratización de los medios de comunicación, dejando de lado una opacidad intelectual y de información. Por lo tanto, estas dos características las tomamos en cuenta ya que ambos fines son parecidos, concentran elementos de poder, capacidad y simbolismos.

Con base en lo anterior ya nos percatamos de composiciones que nos ayudarán a entender los conceptos que para un principio íbamos a utilizar de Thompson, pues habremos de rescatarlos.

- Ya denotamos el poder simbólico, en el que gracias a este la influencia del movimiento en los medios de comunicación y la búsqueda la deliberación informativa social pudimos analizar su



evolución con la concentración de un poder ideológico común, y que horizontalmente nos concierne a todos los individuos. El elemento principal es que tuvo la capacidad de intervenir y actuar dentro del debate público y concentrar toda una interacción de la opinión pública.

- El otro concepto a recuperar es el de medio técnico. Al hablar de medios de comunicación nos referimos específicamente a medios, aquello que interviene entre la emisión y la recepción, por donde pasa el mensaje y eso es importante analizar. El medio técnico aquí es la plataforma YouTube, en la que dieron por vez primera el salto a la movilización, en donde desmentían y fueron capaces de intervenir en la vida política dejando un metamensaje, en el que aclararon la problemática y las falsas acusaciones.

Contradijeron por un medio, lo que la contraparte dijo por otro medio. Era un enfrentamiento de de medios y de capacidades, por las cuales también peleaban los argumentos y las opiniones sujetas a una postura política y social.

Por lo tanto, los análisis nos sirvieron concretamente para observar la posición del movimiento durante diferentes años. En ellos simplemente conjeturamos que sí contemplan una narrativa en la que consideran al movimiento como un ente mediático y capaz de accionar e interactuar como un actor que le concierne a lo público y a lo social. ¿Será meramente una etiqueta? O ¿simplemente fue tan fuerte esto de los medios que así se le concierne siempre?

La siguiente cita nos introduce a una percepción desde la Comunicación Pública, en la que de manera tentativa, se inertará el caso.

“Los colectivos sociales se ubican en su proceso de lucha en torno a diversos ejes en el espacio social y también en el espacio simbólico, ejecutan acciones, construyen alianzas, adjudican valores y roles a los actores sociales y políticos con los que interactúan, se expresan discursivamente y conforman su identidad (Sánchez en Vera, 2015:55).”

Cuando ejecutan acciones es necesario contemplar a los medios quienes son los que acaparan la forma de intervención pública, por lo que, si no están dentro del interés mediático, es difícil que se concrete una objetivación de cambio. Rovira lo firma en la siguiente cita:

“Pero los movimientos sociales no controlan su propia imagen: aunque planean cómo van a manifestarse, dependen de la voluntad y las decisiones de agenda de los grandes medios, principalmente la televisión, que muchísimas veces ignora estos acontecimientos o que los tergiversa [...] Cuando los medios se convierten en el patrón de legitimidad de las protestas, adquieren gran influencia sobre la gente y, por lo tanto, sobre cómo interpretan a los movimientos sociales (Rovira en Vera, 2015: 84)”

Entonces coincidimos en que el movimiento #YoSoy132 no iba a atenerse a la visibilización mediática de las cadenas televisivas nacionales, la búsqueda de una acción colectiva y manifestación tuvo y tiene que ser regida por medios de neutralidad, en la que simplemente repliquen el derecho de alzar las decisiones e inconformidades.

“Es decir, los actores hacen esfuerzos estratégicos para dotar de sentido su movilización y exponer sus agravios. La comunicación es entonces una de las actividades principales de toda acción colectiva contenciosa. Todo movimiento social busca llegar a sensibilizar a una amplia opinión pública que considere sus protestas no como acontecimientos aislados, sino como parte de una exigencia razonable (de tener razón) de justicia (Rovira en Vera, 2015: 83).”

En conclusión, la acción política del movimiento está inserta dentro de la comunicación pública desde el aspecto de la intervención social, en la que a través de los medios hay una cooperación de acción y las relaciones públicas de los asuntos que nos conciernen públicamente. La movilización considera apropiaciones del espacio público y mediático, dentro de la esfera de lo político, en donde alcanzaron el objetivo de contener un bien común y la búsqueda de una democratización social e



informativa por parte de los medios.

La construcción simbólica es parte intrínseca dentro de la perspectiva de la comunicación, en la que gracias a los elementos mencionados en el punto I constituyen la aparición, la fiabilidad y la confianza con los actores a los que les atribuimos nuestra disposición ideológica, generando una morfología simbólica que nos afecta directa e indirectamente.

“Todo ello revela que en las democracias actuales sigue planteado el problema de conciliar dos exigencias: por un lado, las libertades de información y de expresión a las que tienen derecho los ciudadanos y, por otro, los requisitos de veracidad y de responsabilidad que deben satisfacer los medios de comunicación, especialmente cuando se han erigido en actores políticos de primera magnitud. (Vallés, 2006b p. 387).

Bibliografía

- Chávez, M.G. (2002). Una forma de compensar el olvido de los media. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. Vol.VIII. Núm.15. Pp.151-154
- CNN. (2011). La visita de Peña Nieto, motivo de abucheos de estudiantes en la Ibero de Expansión Sitio web: <https://expansion.mx/nacional/2012/05/11/la-visita-de-pena-nieto-divide-a-estudiantes-en-universidad-iberoamericana>
- Estrada, M. (2014). Sistema de protesta: política, medios y el #YoSoy132. Sociología (México), Vol. 29. No. 82.
- Galvis, C. y Botero, H. (2012). Comunicación Pública: mediaciones para la movilización social. Revista Observatorio, Vol.6: Pp. 27-43.
- Morales Sierra, F. (2014), El movimiento estudiantil #YoSoy132 antología hemerografica. Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México.
- Rauber, I. (2006). Luchas y organizaciones sociales y políticas: Desarticulaciones y articulaciones. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo. Universidad Nacional Autónoma de México.
- RT. (2018). #YoSoy132: a 6 años del movimiento estudiantil que politizó a la generación ‘millennial’ en México. x, de RT Sepa Más Sitio web: <https://actualidad.rt.com/actualidad/271233-yosoy132-6-anos-movimiento-estudiantil-mexico>
- Sopitas. (2013). A UN AÑO DE #YOSOY132 de Sopitas.com Sitio web: <https://www.sopitas.com/noticias/a-un-ano-de-yosoy132/>
- Thompson, J.B. (1998). Los Media y la Modernidad. Una teoría de los medios de comunicación. Paidós: Barcelona
- Vallès, J. (2006b). Ciencia Política. Una Introducción. Editorial Ariel: Barcelona
- Vera, L. (2018). Afectos, emociones y comunicación de protesta por #YoSoy132: el estudio de los colectivos existe y mas de 131 en Ciudad de México (2013-2017). Universidad Iberoamericana.



Gobierno electrónico: ¿Una manifestación de desigualdad? Análisis de la estrategia del IMSS Digital a través de indicadores de brecha digital

E-government: A manifestation of inequality? An analysis of the strategy of IMSS Digital using digital divide indicators

Ana Luisa Sánchez Olachea

Licenciatura en Comunicación Pública
Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Resumen

El presente trabajo expone los primeros avances de una investigación desde el enfoque de la comunicación pública, que retoma la propuesta de indicadores de brecha digital “El fin justifica la definición” de Martin Hilbert para analizar la estrategia de gobierno electrónico “IMSS Digital”, desarrollada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Con la intención de conocer si existe un grado de desigualdad o brecha en términos de acceso, conexión, uso y aprovechamiento entre los usuarios y la plataforma “Escritorio Virtual” que media la comunicación con el IMSS para la realización de trámites en línea.

Palabras clave

Gobierno electrónico, brecha digital, trámites en línea, administración pública.

Abstract

The following article presents the first advances of a research from the approach of public communication, that retakes the proposal digital divide indicators “The end justifies the definition” by Martin Hilbert, to analyze the e-government strategy: IMSS Digital, developed by the Mexican Institute of Social Security (IMSS). With the intention of knowing if there is an inequality or gap degree in terms of access, connection, use and exploitation, between users and the “Virtual Desktop” platform that mediates the communication process with IMSS to carry out online procedures.

Keywords

E-government, digital divide, online procedures, public administration.

Recibido: septiembre de 2019
Aceptado: noviembre de 2019



¿Las tecnologías al rescate de la gobernanza?

En 1980 la Unesco publicó el Informe “Un solo mundo, voces múltiples: comunicación e información en nuestro tiempo” el cual estuvo a cargo de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación presidida por Sean MacBride, por lo que también se le conoce al documento como Informe MacBride. Desde entonces, los integrantes de esta Comisión vislumbraban ya el enorme potencial de las tecnologías y medios de comunicación e información para mejorar aspectos educativos, políticos y sociales.

Se mencionaron ventajas como el acceso libre a la información y alfabetización, la posibilidad de cooperar entre naciones, motivar a la participación ciudadana, así como la reducción de desigualdades. No obstante, también reconocieron la posibilidad de que las tecnologías se convertirían en un nuevo instrumento de poder, en caso de que fueran controladas y administradas por grupos específicos de acuerdo a sus propias ópticas e intereses. Lo cual, terminaría agravando la desigualdad entre territorios y reduciendo la calidad de vida de las poblaciones.

La reflexión planteada en el Informe MacBride respecto al debate sobre las funciones y efectos de los recursos digitales en las sociedades contemporáneas, es el punto de partida de este estudio, ya que se trata de un debate reciente y más vivo que nunca. Y es que el ritmo cada vez más acelerado de los avances tecnológicos y la globalización de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) ha provocado que actualmente una buena parte de nuestras actividades esté mediada por recursos digitales (Arredondo, 2016a), es decir, que puede realizarse de manera electrónica o en línea. Por ejemplo, existe el e-commerce o comercio electrónico, la banca electrónica, el entretenimiento en plataformas streaming, la comunicación en línea a través de redes digitales y las estrategias de gobierno electrónico o e-government. Estas últimas, se definen de la siguiente manera de acuerdo a la Organización de los Estados Americanos (OAS):

El concepto “gobierno electrónico” se puede definir como: el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, por parte de las instituciones de gobierno, para mejorar cualitativamente los servicios e información que se ofrecen a los ciudadanos; aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana (OAS, 2019).

Propiamente, existen varias definiciones sobre el e-government que han sido propuestas desde la concepción del término en los años noventa (Luna, 2016). Sin embargo, el punto común es la visión de los recursos tecnológicos como catalizadores de ventajas y buenas prácticas de gobierno, lo cual siempre aparece resaltado. Además, refleja cómo se ha visto una oportunidad en el uso de internet, ordenadores, bases de datos y demás recursos electrónicos para optimizar los mecanismos de gobierno en términos de costos, atención y procedimientos.

El gobierno electrónico es el interés principal de este estudio, que retoma la apuesta del gobierno mexicano por la implementación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como herramientas para contribuir a la solución de problemas relacionados con la gobernabilidad y administración pública. Esto mediante un enfoque de brecha digital, el cual resulta útil para conocer en qué medida existen asimetrías en los procesos comunicacionales mediados por recursos digitales, tal y como lo planteaba el Informe MacBride.

Y es que existe una ambivalencia respecto a la digitalización gubernamental. Por una parte, tenemos los beneficios que promete esta práctica, que plantean Welp (2008) y Luna (2016): aumento de eficiencia y calidad, mayor acceso ciudadano y transparencia, reducción de desigualdad, incremento de confianza y satisfacción, así como reducción de costos burocráticos gracias a la automatización de procesos. Dichos beneficios, no solo han sido retomados por la academia, sino también por organismos internacionales como las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Organización de los Estados Americanos (OAS) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); quienes se han encargado de hacer estudios, evaluaciones y una intensa promoción sobre



la instauración de políticas sobre gobierno electrónico entre sus países miembros.

Sin embargo, el seguimiento a las recomendaciones de investigadores, expertos en informática y política e incluso de las organizaciones internacionales no significa que un gobierno tenga el éxito garantizado en el diseño e implementación de su estrategia de digitalización. Ni mucho menos, lo protege de los desafíos y peligros en términos económicos, sociales, operacionales, institucionales y de infraestructura que trae consigo la aplicación de una política de este tipo. Los cuales modifican sustancialmente la relación Estado-Ciudadanía.

México y su apuesta tecnológica

Este apartado describe el panorama actual del gobierno electrónico en México, así como sus principales retos y resultados. Como punto de partida, conviene aclarar que nuestro país ha experimentado un amplio e interesante recorrido en materia de gobierno electrónico desde la década de los noventa (García-Gil, Mariscal y Ramírez, 2010) y ha trabajado estrechamente con la OCDE desde el 2005 (OCDE, 2018).

Sin embargo, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) se experimentó un fortalecimiento en la apuesta tecnológica de nuestro país, la cual de acuerdo con García-Gil, Mariscal y Ramírez (2010) inició con intensidad desde el gobierno de Vicente Fox. De manera particular, las dos acciones impulsadas por la gestión de Peña Nieto que más destacaron en este ámbito fueron la Reforma de Telecomunicaciones en 2013 y la Estrategia Digital Nacional (EDN). Las cuales, en sinergia, conformaron el contexto actual de digitalización gubernamental en nuestro país, que interesa al presente estudio.

De manera general, la Reforma de Telecomunicaciones buscó expandir el acceso y cobertura de las TIC (banda ancha, telefonía móvil, conexión a internet, equipos de cómputo, televisión digital, entre otros) en el país a través de la modificación de procesos normativos e institucionales que permitieron reducir las barreras en el mercado e inversión de las TIC y así se generó una reducción en los precios que permitió que la población obtuviera mayor acceso (OCDE, 2017).

Lo anterior se vio reflejado en los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en Hogares (ENDUTIH) realizada por el INEGI en 2017. La cual reveló que en México hay 71.3 millones de usuarios de Internet, es decir, el 63.9% de la población mayor a 6 años. Asimismo, se menciona que la tecnología que experimentó un aumento considerable en penetración fue la telefonía móvil con un 72.2%. De ese porcentaje 8 de cada 10 tiene un Smartphone o teléfono inteligente con el que se conecta a Internet.

A partir de esos resultados, hace sentido que el gobierno mexicano implementara una Estrategia Nacional Digital, cuyo objetivo fue la digitalización de procesos de la administración pública siguiendo las recomendaciones de la OCDE. Algunos de los logros que alcanzó la estrategia de acuerdo con la Secretaría de la Función Pública (SFP, 2018) fueron:

- Unificación de contenido digital o “ventanilla única” a través de la plataforma gob.mx.
- Acceso a información de 299 instituciones gubernamentales en 32 entidades federales.
- 4 mil servicios y trámites digitalizados.
- Publicación de datos abiertos e información interactiva de transparencia.
- Despegue y consolidación de proyectos y estrategias de gobierno electrónico como: Interopera Mx, e.firma, @prende, Punto México Conectado e IMSS Digital.

Por otra parte, de acuerdo con Arellano (2009), en México se vive un escepticismo en cuanto a la figura del burócrata, quien se asocia con trabajadores escasos, fríos, escaladores de posiciones, sobornables, entre otras expresiones negativas que reflejan un claro descontento con esta labor. Con base a lo que explica Giddens (1999), esta percepción se asemeja bastante al concepto original



y peyorativo de burocracia de Gournay: “papeleo, ineficiencia y despilfarro” (p.324).

Asimismo, la concepción del sistema burocrático en México se encuentra muy lejano del tipo ideal de burocracia que propuso Max Weber, en el que la especialización y atención a procesos estrictos y criterios generales serían la única forma viable y eficaz de organizar a la numerosa sociedad moderna (Giddens, 1999). De modo que, en un contexto como este se entiende la necesidad de buscar alternativas que permitan mejorar el desempeño de las dependencias sobre todo en la realización de trámites.

Sin embargo, aunque este panorama pinta bien y promete funcionalidad y beneficios, no hay que olvidar que en la realidad no existen políticas públicas que funcionen a la perfección. Todas tienen sus puntos débiles, retos y desafíos. Para el caso mexicano, podríamos mencionar los siguientes: brecha digital en términos de conexión y uso práctico de las TIC.

Como primer punto, en términos de conexión la ENDUTIH (2017) reveló que el 86% de los usuarios de Internet se conectan en zonas urbanas, lo cual habla de que el acceso se concentra en las ciudades y va diluyéndose en las periferias, en ese sentido, se habla de la famosa “brecha digital” o desigualdad de acceso y ahí es cuando se pone en duda si realmente existe un acceso generalizado a las nuevas tecnologías. De manera que, no es posible asegurar que la política de digitalización funcione de manera uniforme y positiva en todas las zonas del país. De hecho, investigaciones como la de Arredondo (2016b) han demostrado que hay una relación entre los territorios que presentan un Índice de Desarrollo Humano (IDH) elevado (que toma en cuenta esperanza de vida, escolaridad e ingreso per cápita) y los territorios que presentan mayor índice de conexión en México. Esto únicamente nos habla de acceso a equipos y conexión a Internet, pero cuando agregamos las variables de uso y aprovechamiento de las TIC la situación se torna mucho más compleja.

Ahora bien, en cuanto a los propósitos más populares de los mexicanos para conectarse a Internet, se encuentra en primer lugar: “para entretenerse” con el 90.5%. Mientras que, la opción “para interactuar con el gobierno” se encuentra en las últimas posiciones con un 31% (ENDUTIH, 2017). Estos datos nos permiten cuestionar qué tanta difusión y uso real se le está proporcionando a las plataformas de gobierno electrónico y si la inversión económica y operacional en este rubro está rindiendo frutos en nuestro país. Pero, sobre todo nos lleva a preguntar si está cumpliendo con el objetivo de beneficiar al ciudadano y a la administración pública.

Gobierno electrónico: ¿una nueva manifestación de desigualdad?

Este estudio, está enfocado en las prácticas de gobierno electrónico, es decir, en el uso de las TIC como mediadoras en el proceso comunicativo entre el Estado y la ciudadanía. De forma más específica, busca conocer el uso efectivo que se les da a los portales de estrategias de gobierno electrónico. Además, propone identificar las características de los usuarios y a partir de ello, describir cuáles son los retos a los que se enfrentan al momento de realizar trámites, solicitar servicios o atención a dependencias gubernamentales en línea.

Lo anterior con la intención de dar cuenta si existen grados de asimetría o brecha (en términos de acceso, conexión, uso y aprovechamiento) en los procesos digitalizados que el gobierno mexicano ha implementado para facilitar y mejorar la administración pública y la relación con los ciudadanos. Por ello, se desea comparar la versión oficial plasmada en los informes, planes y estrategias con el desempeño cotidiano, en el cual los ciudadanos se ven en la necesidad de acudir a las autoridades para resolver dudas y problemas, realizar trámites o pagos y solicitar servicios.

En términos más generales, se desea responder a los siguientes cuestionamientos que se encuentran estrechamente relacionados:

- ¿Las estrategias nacionales de gobierno electrónico diseñan sus plataformas tomando en cuenta



- las características y contexto de sus usuarios potenciales?
- ¿Existe un grado de desigualdad en términos de acceso, conexión, uso y aprovechamiento de las plataformas que forman parte de estrategias de gobierno electrónico?

Gobierno, comunicación, tecnología y democracia

El interés de este estudio visto desde la mirada de la Comunicación Pública implica profundizar en la relación Estado-ciudadanos mediada a través de un recurso tecnológico para entender cómo están funcionando las estrategias de gobierno electrónico. Buscando específicamente conocer si en el proceso existen factores que generen grados de desigualdad que impidan una comunicación efectiva, accesible y transparente entre los actores involucrados.

En un régimen democrático es vital que la interacción entre el gobierno y sus dependencias tenga un funcionamiento adecuado, equitativo y sin trabas. Pues, los servicios fundamentales a los que los ciudadanos tienen derecho: salud, seguridad social, educación, vivienda, identidad, entre otros; son garantizados y administrados por el Estado y sus diversas secretarías, instituciones y dependencias (Carbonell, 2001). Por lo tanto, es de suma importancia el reflexionar sobre la inevitable relación de los ciudadanos con la burocracia estatal, ya que es un proceso que les permitirá obtener la atención que por derecho les corresponde y que, en el contexto mexicano ocasiones no suele desarrollarse de manera eficiente.

Es en este punto, donde se encuentra la relevancia social de la temática que además es de interés público y por ende se trata de un asunto de Comunicación Pública. Respecto a esto último, es preciso definir qué entender como “lo público”, para lo cual retomo las tres concepciones que Rabotnikof (2008) aborda sobre este concepto: lo común y de interés de todos, lo que es accesible y lo que es visible. Por lo tanto, realizar trámites para acceder a servicios fundamentales (salud, seguridad social, educación, vivienda, identidad, etc.) a través de la interacción con las dependencias gubernamentales que los administran, es un asunto totalmente público; porque es común a todos los ciudadanos y debe ser abierto y accesible para cada uno de ellos.

De esta manera, la relevancia social y la mirada de la comunicación pública encuentran su punto común en cuanto a que ambas implican realizar un análisis crítico del vínculo entre ciudadanos y gobierno, mediado a través de un recurso tecnológico. Con la intención de detectar posibles desventajas e irregularidades que impidan que el proceso se desarrolle de forma democrática y en beneficio de los ciudadanos. Para entonces, contrarrestar las prácticas herméticas que generan desigualdades sociales, así como las percepciones negativas asociadas con la burocracia estatal. Y de esa manera, promover la transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana a través de propuestas y alternativas enmarcadas en la Comunicación Pública como herramienta catalizadora de la democracia propuesta por Botero y Galvis (2014).

Definiendo la brecha digital

Para los fines de este trabajo, más que un marco teórico, se utilizará una propuesta de indicadores para realizar un diagnóstico de la brecha digital a la que podrían enfrentarse los destinatarios de la estrategia de gobierno electrónico: IMSS Digital. Esto, con la intención de analizar si toma en cuenta las características del público al que va dirigido.

Como punto de partida, es necesario clarificar qué se entiende por el concepto de brecha digital, un fenómeno polémico que ha caracterizado a las sociedades de nuestro siglo y que se proyecta como una manifestación de desigualdad social. Sin embargo, que el problema sea relativamente nuevo, no significa que sea sencillo de abordar. De hecho, su explicación conlleva una serie de debates y consideraciones en torno a su origen, delimitación, evolución, estudio y diagnóstico. Para tal efecto, se tomó como referencia el trabajo de Alma Rosa Alva de la Selva (2012) titulado “Brecha e inclusión digital en México: hacia una propuesta de políticas públicas”, en el que expone de manera sintética



que este concepto se ha abordado principalmente desde dos perspectivas: una tecno determinista y otra crítica; las cuales, a su vez, corresponden a dos etapas del estudio de la brecha digital. Asimismo, presenta las orientaciones y tendencias actuales de las investigaciones en torno a la brecha digital.

Entrando en contexto, conviene destacar que existe polémica en torno a la atribución de la primera definición del término anglosajón digital divide, cuya traducción es “brecha digital” (Alva de la Selva, 2012). Pues algunos autores como: Van Dijk (2006), Hilbert (2011) y Agustín y Clavero (2009) mencionan a la Agencia Nacional de Telecomunicaciones en Información de los Estados Unidos (NTIA), como el primer organismo en utilizar digital divide para referirse a “la desigualdad entre los que tienen un ordenador y los que no lo tienen” (Agustín y Clavero, 2009, p. 148). Mientras que, otros académicos como Hoffman y Novak (1999), adjudican el término a Lloyd Morissett, presidente de una Organización No Gubernamental (ONG) llamada Markle Foundation, quien definió en términos casi idénticos a la digital divide, como el espacio entre los que tienen y los que no tienen acceso a las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TICS).

A partir de entonces, quedó inaugurada la primera etapa de estudio de la brecha digital en la que únicamente se tomaban en cuenta el acceso o disponibilidad a infraestructuras, equipos y redes como variables en el proceso de determinación de la desigualdad tecnológica, percibido como un obstáculo para el avance de las naciones. Por lo que, la solución al problema se daría a través de campañas de difusión de las TICs para generar más usuarios y puntos de acceso. En esta etapa, se inserta la primera perspectiva que Alva de la Selva (2012) llama tecno determinista, cuyo fundamento es el discurso promocional de la implementación de las tecnologías para la modernización y el progreso de la “nueva” Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) en el contexto mundial globalizado.

Asimismo, conviene revisar el trabajo de Van Dijk (2006), quien publicó una recopilación de los aspectos generales de la investigación sobre la brecha digital, que abarcó los años 2000 al 2005, en el que se puede dar cuenta de la transición de la primera etapa de estudio hacia la segunda. Además, destaca de forma sintética tres aspectos principales de la perspectiva tecno determinista. El primer punto, se refiere a que la conceptualización de la brecha digital desde el enfoque del determinismo tecnológico, se caracteriza marcar un espacio de división tajante y abismal entre dos grupos. En segundo lugar, presupone que dicho espacio es difícil de abordar y cambiar. Finalmente, el último aspecto está ligado estrechamente con el primero, pues señala desigualdades absolutas. Es decir, hace una dicotomía entre los “incluidos” y los “excluidos” digitales.

Esta definición del problema de la brecha digital, ligado al acceso desigual a las tecnologías, se aceptó de manera unánime y dio origen a numerosos estudios con este enfoque (Alva de la Selva, 2012). Al mismo tiempo, el concepto se trasladó a la política internacional, que, como parte del discurso promocional de la sociedad de la información, depositó sus esperanzas en el acceso a las tecnologías como herramienta fundamental para el desarrollo de las naciones y como solución a problemas estructurales (sociales, económicos, políticos). En ese sentido, Van Dijk (2006) explica que se observaba una tendencia normativa en las políticas públicas, la cual fue perdiendo fuerza con el tiempo a medida que los países más ricos y avanzados incrementaron el acceso físico a redes e infraestructura tecnológica. En otras palabras, la brecha de acceso se estaba cerrando en estas naciones. A pesar de ello, la popularización del término concebido de esta manera ha contribuido a que esa idea prevalezca y siga siendo motor de programas de infraestructura en telecomunicaciones.

Mientras la brecha digital entendida en términos de acceso a las TIC se eliminaba en las naciones adelantadas, Alva de la Selva (2012) explica que, conforme el tiempo y la tecnología avanzan, más bien la brecha se va bifurcando en otros aspectos que habían sido pasados por alto por la perspectiva tecno determinista. Fue así como, en el entorno académico se comenzó a reflexionar sobre el limitado alcance de dicho enfoque, y a profundizar sobre en qué términos se estaba pensando la desigualdad tecnológica (Van Dijk, 2006). De esta manera, se inaugura la segunda etapa de estudio de la brecha digital con base en una perspectiva crítica con la propuesta de una visión social de las



tecnologías que mira hacia el problema de las habilidades y conocimientos de los usuarios.

De acuerdo con la misma autora, este enfoque va más allá del acceso físico, presta atención al uso que se le da a las tecnologías, con énfasis principal en el Internet y parte de la observación de las diferencias sociales, culturales, educativas, cognitivas y económicas de los usuarios. Bajo esa idea, Alva de la Selva (2012) explica que diversos estudios comenzaron a retomar este enfoque como: Cecilia Castaño con “La segunda brecha digital” y Mark Warshauer con su obra “Technology and Social Inclusion: Rethinking the digital divide”. Siendo así como entra en debate el fenómeno del analfabetismo digital y se discute el acceso a las tecnologías digitales para quién y para qué. Incluso, organizaciones internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Unesco comenzaron a incluir el uso, la calidad y aspectos estructurales en la definición del problema de la brecha digital.

De manera que, al superar el enfoque tecnológico y adoptar la consideración de aspectos sociales en la investigación de la desigualdad tecnológica, la tendencia actual se ha concentrado en proponer indicadores para la medición de la brecha digital. Lo cual es una tarea bastante amplia y compleja debido al veloz avance tecnológico, cuya presencia permea cada vez más en la vida social, así como a los efectos (positivos y negativos) de la globalización y el capitalismo. Así pues, implica tomar en cuenta que los aspectos anteriores, pueden variar de una zona geográfica a otra, e incluso entre los contextos y niveles culturales, educativos, y económicos de los individuos. Por otra parte, la cuestión de que “no existe un concepto generalmente aceptado sobre la brecha digital” (Alva de la Selva, 2012, p.31), no significa que no sea una problemática que puede tratarse desde la visión de políticas públicas. En este sentido, se plantea una especie de libertad para definir la brecha digital conforme al objeto de estudio en aras de generar mecanismos que permitan diagnosticarla e incluso proponer soluciones para disminuirla.

La propuesta que Alva de la Selva (2012), considera oportuna para definir la brecha digital aterrizada en un contexto específico y así “trazar las rutas más eficientes para frenar su avance” (p.33) es la de Martin Hilbert, cuyo estudio también será utilizado como base para el análisis que propone el presente trabajo.

“El fin justifica la definición”

Martin Hilbert (s/f), es profesor del Departamento de Comunicación de la Universidad de California, e investigador de la teoría y práctica de la digitalización desde enfoques multidisciplinarios y el papel de la información y el conocimiento en el desarrollo de sistemas sociales complejos. Trabajó como Oficial de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas durante quince años; como parte de su labor, fungió como asesor técnico en el campo del desarrollo digital, y creó y coordinó el Programa Sociedad de la Información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En el 2011, Hilbert publicó un estudio llamado: “The end justifies the definition: the manifold outlooks on the digital divide and their practical usefulness for policy making” en el que discute diferentes aproximaciones sobre la brecha digital con el objetivo de generar un marco de trabajo general referente a dicho fenómeno (Hilbert, 2011). Partiendo de una descripción general del trabajo del autor, la frase “The end justifies the definition” que en español equivale a: “el fin justifica la definición”; refleja claramente las conclusiones de su análisis. Pues, a partir del mismo propuso variables que llevan a distintas posibilidades para definir la brecha digital. Además, demostró que la elección de las variables depende de los diversos actores que participan en la definición de la brecha digital; asimismo, las metas de dichos actores condicionan la manera en que conceptualizan el problema y proponen alternativas para solucionarlo. De modo que, Hilbert (2011) concluye que la brecha digital se determina de manera óptima en función del impacto que se desea obtener, lo cual implica posibilidades heterogéneas de definición.

Para llegar a tales conclusiones, Hilbert (2011) abordó diversas conceptualizaciones, y aplicaciones



en políticas públicas relacionadas con la brecha digital y las analizó con base en la teoría de Difusión de las Innovaciones a través de redes sociales de Everett Rogers. De esta última, se concentra fundamentalmente en el análisis de redes sociales compuestas de nodos y lazos, para explicar la difusión de las TIC. En la red, los nodos son categorías a las que les atribuye características representadas con elementos y colores distintos; mientras que, los lazos interrelacionan las categorías y sus atributos. La conformación de la red, demuestra según el autor que existen “haves” y “have-nots” que representan el espacio que conforma a la brecha digital. En este sentido, el estudio de Hilbert no busca establecer una dicotomía estricta como la que usa la perspectiva tecno determinista (incluido-excluido, con acceso- sin acceso) sino visualizar la desigualdad como un “gradiente con diferentes intensidades” (2011, p. 721).

A partir de lo anterior, el autor determina cuáles son los conceptos adaptables al contexto y caso de estudio en el que se busca definir la brecha digital. De ahí que, el autor propone cuatro categorías o dimensiones que se sintetizan en la siguiente pregunta: “Who, with which characteristics, connects how, to what?” (Hilbert, 2011, p. 733) que en español puede interpretarse como: ¿Quién, con qué características, se conecta a qué y cómo? Bajo esta perspectiva, cada categoría puede incluir distintas y múltiples variables (a elección), que permitan ampliar y complejizar el análisis del panorama de la brecha conforme a los fines específicos del mismo. Además, en consecuencia, el énfasis sobre ciertas variables también influye en la toma de decisiones de políticas públicas relacionadas a la brecha digital. De manera más puntual, se explican a continuación las cuatro categorías propuestas por Martin Hilbert (2011) y que se utilizarán para analizar la materialidad de este estudio:

1. Quién (who): se refiere a la selección de los sujetos. De forma que, las variables pueden ser individuos, organizaciones, comunidades, países, regiones.

2. Con qué características (with wich characteristics): en este caso se delimitan los atributos que se tomarán en cuenta para el análisis y dependerán de la elección de los sujetos. Algunas variables pueden ser: “edad, género, zona geográfica, tipo de propiedad, tamaño, sector, lenguaje materno, cultura organizacional” (p. 733).

3. Cómo se conecta (connects how): esta categoría el autor la describe como “el grado de sofisticación digital” (p. 733) y propone tres variables o niveles de adopción digital como también le llama a esta categoría: “acceso, uso real y adopción efectiva” (p. 733). Estos últimos pudieran abarcar desde dónde se conecta el usuario, para qué fines, con qué motivaciones, su forma de desempeñarse y enfrentarse a la tecnología, hasta las habilidades y conocimientos con los que cuenta o no para desenvolverse en el medio tecnológico.

4. A qué (to what): aquí las variables se orientan al tipo de tecnología involucrada. Hilbert, reconoce en su estudio seis tipos: “teléfono fijo, teléfono móvil, computadora, TV digital, Internet general y banda ancha con cierta velocidad” (p. 733).

En concreto, los conceptos centrales que se utilizarán para analizar la estrategia de gobierno electrónico IMSS Digital y diagnosticar si existe una desigualdad o brecha digital entre los públicos a los que va dirigida; corresponden a las cuatro categorías que propone Martin Hilbert para “medir” la brecha digital: quién, con qué características, cómo se conecta, a qué

Salud y seguridad social en línea: estrategia IMSS Digital

Las categorías y variables propuestas por Martin Hilbert, servirán para analizar la estrategia de gobierno electrónico que maneja el Instituto Mexicano del Seguro Social llamada IMSS Digital. Esta última, a través de una plataforma o sitio web “Escritorio virtual” y la “App IMSS Digital”. Ambas ofrecen algunos de los servicios y trámites proporcionados por el Instituto, tanto para patrones como derechohabientes.





Imagen 1. Captura de pantalla del sitio oficial del IMSS Digital.

Este trabajo retomará los trámites más populares dirigidos a derechohabientes, los cuales son: agenda de citas médicas, consulta de número de seguridad social, semanas cotizadas y derechos vigentes.

Para realizar la descripción y análisis de la plataforma, se enviaron dos solicitudes de información estadística vía transparencia, en las que se pidieron los datos estadísticos de los usuarios de “Escritorio Virtual” y “App IMSS Digital”, así como la cantidad de trámites y descargas realizadas. Sin embargo, la solicitud no fue respondida en el tiempo esperado, previo a la presentación de este estudio.

Por lo que, en la espera de esos datos, se optó por realizar una visita y observación etnográfica en una Subdelegación del IMSS. Esta última es el lugar en donde se llevan a cabo de forma tradicional/presencial todos los trámites relacionados con el IMSS, desde afiliación, correcciones, altas de trabajadores y patrones, consulta de semanas cotizadas, jubilación y pensión y muchos más.

La intención de esta visita era buscar una aproximación que permitiera conocer el proceso de trámite presencial, acercarse a la experiencia de los usuarios y sus características, identificar los trámites más realizados y si la herramienta de trabajo en la Subdelegación es la plataforma de “Escritorio Virtual” o si manejan un sistema diferente, que por ende tenga un desempeño y resultados distintos.

Aproximación etnográfica en la Subdelegación Hidalgo del IMSS

Eran las 11:05 de la mañana del viernes 17 de mayo de 2019 cuando llegué a la Subdelegación Hidalgo del IMSS ubicada en Av. Manuel Ávila Camacho 1696, col. Niños Héroes, Guadalajara, Jalisco. A la entrada del edificio había una fila de unas 10 personas. Antes de formarme le pregunté a una señora de unos 50 años, cargada de un montón de documentos, para qué era la fila y me respondió: “para sacar la ficha para la ventanilla del trámite que vienes a hacer”. Agradecí y me formé. Aun afuera, alcanzaba a ver que el lugar estaba lleno, se parece mucho a un banco: al fondo se encuentran 20 ventanillas que tras ellas albergan largas filas de cubículos, y un segundo piso de oficinas cubiertas con persianas.

Frente a las ventanillas se encuentran las típicas sillas de espera, unas 120 en color blanco. Están distribuidas en filas de entre 3 a 6 asientos, dependiendo el espacio. Detrás del cubículo de recepción, está la discreta (casi escondida) sección de copias y papelería. Esta subdelegación también cuenta con 3 espacios de oficinas apartadas (oficialía de partes, seguros y semanas cotizadas)

Mientras esperaba, me tocó ver un cambio de recepcionistas, quienes entregan las fichas: un papelito generado por una maquina semejante a las de los tickets en el supermercado. Su espacio de trabajo



parece una armadura, es una especie de cubo como de unos dos metros y medio de largo y la altura suficiente para que las personas puedan recargarse para llenar formatos; así como ocultar de la vista la computadora de la recepcionista, quien en ocasiones tiene que levantarse de su silla para brindar la atención cómodamente.

Las nueve personas antes que yo venían a trámites diferentes y logré detectar dos formas de solicitar la ficha. Las dos primeras mujeres, mayores de 60 años, le indicaron a la señorita a cuál ventanilla venían y rápidamente les generó y entregó su ficha. Una iba a la ventanilla 3 y otra a la 1. Las otras siete personas le expusieron su caso a la señorita y ella en ocasiones señalaba el tipo de trámite que venían a realizar. Lo que sí indicó a todos fue el número de ventanilla que correspondía.

Esperé alrededor de 10 minutos a que fuera mi turno. Le dije a la señorita que tenía una duda sobre mi número de seguridad social y le entregué el documento que me generaba confusión. Ella lo revisó rápidamente, me lo devolvió, tecleó algo y en menos de 1 minuto ya tenía mi ficha en la mano. De manera muy rápida, me indicó que mi trámite correspondía a las ventanillas 5 a 7. No dio ocasión para que le preguntara otra cosa, porque una vez que tuve la ficha en mi mano, ella ya estaba atendiendo a la siguiente persona.

Ya dentro del edificio se puede apreciar más cómo funciona el esquema de atención en la Subdelegación. Hay unas cinco pantallas colocadas estratégicamente, en las que se proyecta el turno y el número de ventanilla que va a atenderlo. El llamado constante de los turnos es una voz femenina pregrabada con un acento español que suena un tanto extranjero y robotizado. El lugar estaba bastante concurrido, estaban escasos 7 asientos vacíos, había muchas personas sentadas y otras de pie. Pude calcular que éramos alrededor de 110 personas esperando.

A simple vista el 80% de los presentes eran personas mayores de 30 años. Y de esas personas, estimo que un 55% era mayor de 60. Estaba equilibrado entre hombres y mujeres. La mayoría conversaba, pues no venían solos. Pude apreciar a hijos acompañando a sus padres y viceversa, e incluso entre amigos y colegas de trabajo se hacían compañía. Eran pocas las personas que parecían venir solas.

Hay mucho movimiento en las filas de cubículos detrás de las ventanillas, que además de computadoras están repletas de carpetas de archivo. De repente, se levantan de su asiento se preguntan cosas, intercambian papales, se asoman y llaman a personas con documentos en la mano. Predominan las mujeres., tanto en cubículos como en ventanillas. De las 20 en total, estaban operando 19 ventanillas y 14 de ellas eran atendidas por mujeres.

Permanecí unos 50 minutos junto a la recepción escuchando a qué trámites venían las personas. No tengo idea de cuántas ingresaron, pero eso sí, el lugar nunca parecía llenarse del todo. Es decir, había un flujo aceptable entre el ingreso de personas y las que salían. En cuanto al patrón de atención de la recepcionista, el que más se repitió fue: escuchar el caso y después determinar a qué ventanilla correspondía. En ocasiones, se levantaba y se acercaba a las ventanillas para preguntar cosas y arreglar que atendieran a personas que venían a dar seguimiento a su trámite o incluso que no requerían hacer fila. Me di cuenta que a las personas que presentaban alguna discapacidad motriz las pasaba directo a la ventanilla de interés sin hacer fila.

Además de entregar fichas y gestionar el pase a ventanillas, la recepcionista engrapa y entrega formatos impresos que se requieren llenar para cierto tipo de trámites. Por ejemplo, en caso de corrección de datos. Después descubrí que los formatos se pueden conseguir en Internet. Para estos casos, la chica les indica que necesitan llenarlos y traer la documentación que se especifica en una de las hojas. Para el caso de corrección de datos piden acta de nacimiento, hoja de inscripción al IMSS, comprobante de domicilio, etc. La mayor parte de las personas a las que se les proporcionan formatos, abandonan la Subdelegación porque no vienen con los documentos preparados.

Son muy pocas las personas que se quedan a llenarlo, y no hay nadie que los oriente en ello, porque



se supone que los datos que se piden son personales. Me tocó ver a un hombre de unos 25 años, que estaba muy nervioso llenando un formato que pidió dos veces porque se había equivocado. Escuché que en eso hacen mucho énfasis las personas que atienden en la Subdelegación, el llenado lo tiene que hacer el interesado y en caso de que alguien los auxilie tiene que acompañarlos a realizar el trámite allí.

Otro trámite que requiere preparación previa es el alta de trabajadores. Para estos casos la señorita pregunta si ya llenaron la pre-alta en Internet. La mayoría contesta que no. Así que, se retiran. Después investigué y efectivamente el trámite se inicia en el sitio web y se termina en la Subdelegación. Se necesita llenar un formato, imprimirlo y llevarlo a la Subdelegación. De igual forma para darse de baja requiere contar con un documento especial.

Faltaban dos minutos para las 12 y la ventanilla 6 comenzó sus funciones. En ese momento había una especie de saturación: las ventanillas 5 y 7 no estaban atendiendo con rapidez. Ya habían pasado más de 20 minutos atendiendo a las mismas personas. Por lo que, salió el encargado de la ventanilla 7 y en voz alta llamó a quienes iban a tramitar sus números de seguridad social por primera vez. Dijo que el servicio estaba algo lento, les pidió sus documentos para agilizar su trámite ya que ese en específico se trataba de algo rápido. Todos accedieron a esperar a que los llamaran cuando estuvieran listos sus números. Las personas comenzaron a murmurar que el Internet o el sistema estaban muy lentos.

Mientras esto pasaba, un señor que estaba junto a mí como de unos 55 años recibió una llamada y escuché que dijo que estaba muy lleno y que prefería volver el lunes porque ya llevaba tiempo esperando y no creía alcanzar a pasar, porque tenía cosas que hacer.

Un detalle que me pareció interesante, es la numeración de los turnos. Cambian conforme al tipo de ventanilla a la que se vaya y no empiezan por el número 1. Por ejemplo, para las ventanillas 13 a 16 la denominación iniciaba con la letra C y el turno podría ser C173, pero nunca llegó al 200. De la misma manera, para las ventanillas 5 a 7. Este caso era distinto, se acercaron varias personas con la recepcionista con la duda de si su número de ficha estaba bien (yo también la tuve), ya que durante un buen rato los turnos que iban pasando eran: A2685..., A2690... y sucesivos; cuando la mayor parte de las personas que llegamos desde las 11 teníamos fichas con números entre el A2650 y A2670. La recepcionista explicó que cuando la terminación llegaba a 99 se reiniciaba en la terminación 50.

Un trámite que implicaba un proceso diferente era el de consulta de semanas cotizadas, para este la recepcionista les entregaba una ficha y les indicaba que pasaran a las oficinas para esperar turno allí. Eran una especie de cubículos transparentes en donde había 3 escritorios con computadoras e impresoras, 2 mujeres y un hombre brindaban la atención.

Permanecí un buen tiempo (como una hora y cincuenta minutos) recargada junto al área de la recepcionista, donde las personas se recargaban para llenar sus formatos. Y observé cómo entregó alrededor de 65 fichas y arregló otros 5 asuntos que no requerían esperar turno. El trámite que más se repitió. Como a las 11:45 observé que se hizo una fila como de unas 7 personas frente a las ventanillas 8 y 9, estaban demasiado lejos como para preguntarles para qué tipo de trámite estaban formándose, pero desde donde estaba (recepción) noté que casi no se daban fichas para dichas ventanillas.

La mayor parte de las fichas eran para las ventanillas 5 a 7, pude deducir que en ellas se trataba cualquier situación relacionada con el número de seguridad social, ya se corrección de datos, sacarlo por primera vez o cualquier duda al respecto. De manera que, eran las ventanillas más saturadas. De ahí, fue algo difícil determinar cuál trámite sería el segundo lugar, pero de entre los que más se repetían eran:

- Semanas cotizadas en las oficinas de cristal. Durante el tiempo que estuve atendieron alrededor de 15 personas.



- Temas relacionados con pensiones en la ventanilla 3.
- Movimientos afiliatorios en las ventanillas 8 y 9. Entre los que logré identificar: cambio de domicilio, entregar documentos de alta, aclaraciones (fue difícil de determinar porque los casos que mandaban ahí eran muy diversos).
- Cuestiones que tenían que ver con créditos, multas y cancelación de requerimientos se trataban en ventanillas 13 a 16.

Tuve la oportunidad de hablar con 3 mujeres de distintas edades sobre los trámites que habían ido a realizar a la Subdelegación. A continuación, presento un extracto de lo que logré hablar con ellas.

Mujer 1, 35 años aproximadamente.

Íbamos a la misma ventanilla. Le pregunté si venía a aclarar algo sobre su número de seguridad social, me contestó que sí y me devolvió la pregunta. Le comenté que tenía dudas sobre mi número porque lo tramité para entrar a la universidad y no lo había usado, pero había visto algunos letreros en mi campus que decían que los números de seguridad social habían cambiado. Expresé que prefería aclararlo aquí antes de afiliarme en una clínica o utilizar mi número en un trabajo formal y encontrarme con el problema de tener dos números.

Le interesó que tocara el tema y me platicó que ella también estaba confundida porque tenía un número de seguridad social cuando era soltera y creía haber generado uno distinto cuando se casó y se afilió al seguro de su esposo. Además, quería solucionar un error en su apellido y aprovechar de preguntar lo mismo que yo, porque su hija pronto haría trámites para la preparatoria y necesita su número de seguridad social.

De ahí introduje el tema de que algunos trámites se podían hacer por Internet. Ella de inmediato me contestó que sí, que de hecho había intentado hacer su corrección de datos por ese medio, pero que no pudo hacerlo porque la página le pedía un montón de claves y no supo qué hacer. Por eso prefirió ir a preguntar directamente.

Mujer 2, 48 años.

Había ido a la subdelegación a checar sus semanas cotizadas. Le pregunté si no había intentado checarlo por Internet y contesto que sí. Manifestó que había logrado entrar y todo bien, pero se le fue complicando porque le pedía códigos que ella no tenía idea de qué eran. Entonces salió de la página y prefirió ir directamente. Su caso era que trabajaba en una agencia con una persona a la que le tenía mucha confianza, nunca supo cuánto realmente cotizo o apporto su jefe al IMSS. Una conocida suya le ofreció trabajo en otra agencia y quería saber cuántas semanas tenía y cuál era el monto de aportación para mantener el mismo régimen.

Mujer 3, 58 años.

Me contó que quería ya dejar de trabajar y comenzar del régimen de aportación voluntaria por 2 años para jubilarse a los 60. Dijo que había preguntado a una vigilante dónde le podían ayudar o con quién dirigirse para su trámite. Le indicaron que se formara en la fila de recepción. Venía de una zona ejidal, porque una conocida de su trabajo le dijo que ahí la podrían ayudar. La situación era que checó por Internet y no le aparecían unas semanas. Por eso, decidió acudir a la Subdelegación. Comenta que tuvo problemas con su nombre primero, entonces fue a corregirlo y ahí se topó con personas en una situación parecida a la de ella, pero que no sabían leer ni usar la computadora y nadie los apoyaba. Después de media hora de espera, le tocó su turno. Salió en menos de dos minutos, me comentó que la habían mandado a otra Subdelegación del sector Juárez.



Mujer 4, 38 años aproximadamente.

También estaba en la zona de espera para la consulta de semanas cotizadas, esta mujer acudió allí porque previamente consultó su cuenta del INFONAVIT y le comentaron que había irregularidades y ella no entendió muy bien. Mencionó que de allí la mandaron a la Subdelegación del IMSS. No sabía qué preguntar. Estaba muy confundida. Le explicamos (mujer 3 y yo) que INFONAVIT e IMSS eran cosas distintas que vienen desglosadas en su recibo de nómina, pues son trámites que le corresponde hacer a su patrón. Nos manifestó nerviosa que nunca le han dado un recibo. Le comentamos que preguntara en su empresa en cuanto pudiera por esa situación ya que se trataba de algo extraño. Aun así, quería saber sus semanas cotizadas porque intentó hacerlo por Internet y le macaba error en la página y no supo qué hacer. Tenía muchas dudas al respecto. Manifestó que no había desayunado y que estaba preocupada por su situación. Tratamos de calmarla y de orientarla, mientras que la llamaban de las oficinas.

Finalmente, a las 12:38 llegó mi turno: la ficha A 2,655 a la ventanilla 5. Le expuse mi duda y la resolvió demasiado rápido: no había problema con mi número. Aún tenían muchas personas por atender. Intenté hacerle preguntas sobre si lo que yo había ido a preguntar se podía consultar, o si alguno de mis compañeros tenía la misma duda qué podía hacer, pero a todas respondió vagamente: “Depende el caso, pero si su número lo sacaron recientemente, entonces no hay problema”. Le agradecí, porque parecía que no iba a darme información y me retiré de la Subdelegación a las 12:41 pm.

Hallazgos, revelaciones y explicación de indicadores

En este apartado se abordan los principales hallazgos de la aproximación etnográfica en la Subdelegación Hidalgo, así como las revelaciones que se encontraron en los testimonios y a partir de esos datos se presenta un primer intento de explicación del caso de estudio desde los indicadores de brecha digital propuestos por Martin Hilbert.

Hallazgos de la aproximación etnográfica

Como primer descubrimiento, propongo el proceso de atención presencial/tradicional que se sigue en la Subdelegación, el cual consiste en las siguientes fases:

- a) Identificación de trámite por parte de la recepcionista.
- b) Entrega de ficha o turno para la ventanilla correspondiente al tipo de trámite.
- c) Espera.
- d) Atención.

Tras identificar este proceso, se puede decir respecto a los primeros dos incisos, que la mayoría de los interesados que acuden al IMSS exponen su caso a la recepcionista porque no logran identificar con claridad el tipo de trámite que van a realizar, o porque tienen dudas y desean ser orientados al respecto. Además, los derechohabientes no cuentan con la información de cuál ventanilla atiende cada trámite y tampoco se encuentra publicada en ninguna parte de la Subdelegación.

Los únicos que tienen el conocimiento sobre esto es el personal que labora allí. Esto también se ve reflejado en casos en los que se tiene que llenar un formato descargable en Internet y disponible en la Subdelegación, además de traer documentos personales previo al pase a ventanilla; ya que es común que los interesados desconozcan este proceso y por lo tanto, no van preparados. Sobre esto cabe mencionar que, en el sitio “Escritorio Virtual” no aparece como servicios más consultados ninguno de los trámites que implican un procedimiento previo que puede realizarse en línea como: solicitud de corrección de datos o pre-alta de trabajadores. Tampoco aparecen en el sitio en un lugar



destacado en la sección de inicio del portal, como se muestra a continuación:

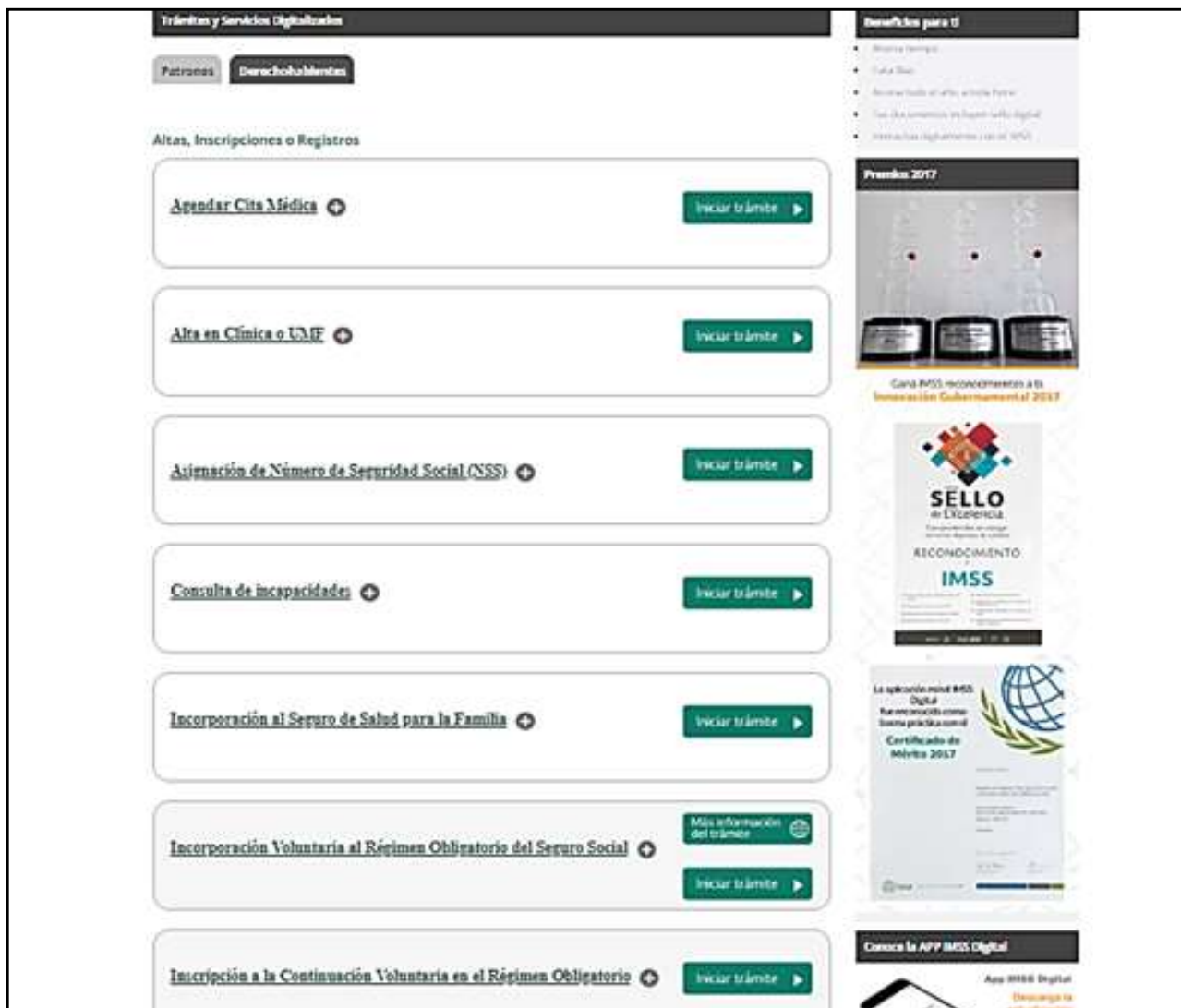


Imagen 2. Captura de pantalla del sitio oficial de IMSS Digital.

Un aspecto interesante, y que va relacionado con la idea de la preparación, es que la mayoría de las personas acuden acompañadas. Sobre todo, en el caso de personas mayores de 50 años. De ahí surge, la hipótesis de que probablemente se sientan más seguras si alguien conocido les apoya y orienta en estas diligencias.

En cuanto a los últimos dos incisos, no fue posible estimar un tiempo promedio de espera ni atención dado a que depende de factores como: tipo de trámite, complejidad del caso, si el interesado viene preparado con los documentos necesarios, la rapidez del sistema, el factor humano, etc. Sin embargo, sí se puede concluir que la atención está sumamente enfocada en resolver el problema o atender la situación de forma directa y sin rodeos, sobre todo en las ventanillas con más saturación y en la recepción. Lo cual genera un flujo de atención rápida, pero no siempre brinda la oportunidad de explicar a profundidad al derechohabiente su situación.

Además, se logró reconocer en la aproximación etnográfica es que tres de los cinco trámites más solicitados de manera presencial en la Subdelegación Hidalgo, se corresponden a servicios que ofrece el "Escritorio Virtual". Los trámites son: consulta de número de seguridad social, corrección de datos



y consulta de semanas cotizadas.

Revelaciones testimoniales

Los testimonios que se rescataron de la visita, permitieron reconocer aspectos comunes y definir un patrón orientado a la preferencia de la atención presencial/tradicional tras haberse enfrentado a la alternativa digitalizada. En concreto, las cuatro mujeres mayores de 30 años con las que se habló tenían conocimiento de la plataforma “Escritorio Virtual” y todas vivieron experiencias similares respecto a ella. De hecho, tres de las cuatro deseaban utilizar el mismo servicio: consulta de semanas cotizadas. El patrón puede describirse de la siguiente manera:

- a) Conocimiento de la plataforma.
- b) Ingreso con éxito.
- c) Intento fallido en la realización del trámite debido a: solicitud de claves y códigos extraños, marcación de errores e información incompleta.

Esta experiencia repetida en los testimonios, motivó a las mujeres a acudir a la Subdelegación. Lo cual, lleva a reflexionar si después de esa experiencia querrán utilizar de nuevo una plataforma digital para realizar consultas y trámites ante dependencias del gobierno.

Análisis del caso desde los indicadores de brecha digital

La experiencia vivida en la Subdelegación, así como de los hallazgos y revelaciones desarrolladas anteriormente, proporciona una serie de datos parciales (que posteriormente requerirá completarse y contrastarse) para aplicar los conceptos de Martin Hilbert que se resumen en la frase: ¿Quién, con qué características, se conecta a qué y cómo? Con el propósito de explicar en qué grado existe o no un proceso asimétrico en el uso del portal “Escritorio Virtual”, el cual pertenece a la estrategia de gobierno electrónico IMSS Digital.

Partiendo del quién (en este caso quiénes) o los sujetos que participan en la relación, se reconocieron: a los derechohabientes, patrones o interesados en afiliarse o realizar algún trámite o consulta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (quién 2). En cuanto a las características de ambos, se destacan las siguientes:

- **Derechohabientes/ Patrones/ Interesados = Usuarios (potenciales y consolidados).**

A partir de la experiencia en la Subdelegación, se pueden enlistar parcialmente las características de este grupo de sujetos: hombres y mujeres adultos mayores de 30 años de contextos socioeconómicos variados. Los llamo usuarios potenciales o consolidados de la plataforma, para aclarar que este conjunto de personas con características específicas son los que podrían requerir enfrentarse a la estrategia IMSS Digital, o en su defecto ya lo hicieron.

- **Instituto Mexicano del Seguro Social**

El IMSS se caracteriza por ser una dependencia pública federal y una institución burocrática que se encarga de proveer atención a la salud y protección social a los trabajadores mexicanos a través de la administración de recursos para el retiro de los asegurados, así como la investigación y práctica médica (IMSS, 2018).

Por otro lado, el indicador: se conecta a qué tecnología(s) se conectan los sujetos para interactuar entre sí, se refiere a lo siguiente: se requiere un equipo de cómputo (de escritorio o portátil) o un teléfono inteligente con acceso a la red (Internet) para conectarse y utilizar el sitio “Escritorio



Virtual”. En ese sentido, dicha plataforma tecnológica que media la comunicación entre IMSS y usuarios (derechohabientes, patrones e interesados) implica dos condiciones de accesibilidad vinculadas entre sí: equipo/soporte para conectarse a Internet.

Finalmente, el cómo es el indicador más ilustrativo de la relación, ya que revela los aspectos más determinantes en torno al caso de estudio. Por lo tanto, es un poco más amplio que los demás y profundiza en la experiencia del usuario. Para comprender sus dimensiones de mejor manera, puede subdividirse en los siguientes aspectos identificados en el análisis de la experiencia y testimonios recabados en la Subdelegación Hidalgo del IMSS.

- **Propósitos de conexión y uso**

La finalidad de conexión y uso es realizar los trámites, solicitudes y consultas que más se realizan de forma presencial: semanas cotizadas, número de seguridad social y corrección de datos a través del soporte digital “Escritorio Virtual”, ya que ofrece dichos servicios.

- **Lugar de conexión**

Esta dimensión, es un punto débil que no se logró analizar en la aproximación etnográfica y tampoco fue posible obtener datos estadísticos al respecto vía solicitud de transparencia.

- **Motivaciones**

Este aspecto es sumamente interesante porque debería englobar las razones por las cuales es preferible acudir a la plataforma en línea. Las cuales de acuerdo con la experiencia vivida en la Subdelegación podrían ser: evitar filas, tiempo de traslado y espera, así como ahorrarse la inversión en transporte.

Sin embargo, los testimonios revelaron algo totalmente opuesto: una tendencia a preferir la atención presencial en vez de la digital, debido a que enfrentaron complicaciones en el proceso. De forma que, las cuatro mujeres optaron por invertir su tiempo y dinero para ir a la Subdelegación y realizar su trámite o aclarar sus dudas; cuestión que no logró hacer la plataforma.

- **Desempeño**

El desempeño también es un factor clave que se descubrió en los testimonios. De modo que, se logra ingresar a “Escritorio Virtual” y crear un usuario y contraseña. Pero, se experimentan complicaciones al momento de iniciar el trámite de interés (en este caso: consulta de semanas cotizadas, solicitud de corrección de datos). Dichas dificultades fueron identificadas por las usuarias de la siguiente manera: el portal solicita códigos y claves desconocidos, presenta un error en la página o datos incompletos. Por lo tanto, deciden abandonar el proceso digital y la prestación y conclusión del servicio en línea se ve truncada. En otras palabras, se vive un “intento fallido” de interacción entre usuarios e IMSS.

- **Habilidades, conocimientos y requisitos previos**

La explicación de estos tres aspectos, también aporta evidencias importantes sobre el análisis y es bastante ilustrativa para proyectar el grado de brecha o desigualdad. De modo que, no debe obviar ni dar por sentado ninguna característica necesaria para utilizar la plataforma electrónica “Escritorio Virtual”. Por lo tanto, se parte de la descripción de elementos más básicos y generales para luego pasar a los específicos.

En primer lugar, es fundamental tener conocimiento del idioma español y saber leerlo, ya que el sitio no ofrece opciones de cambio de idioma, ni tiene páginas alternativas para hablantes de lengua originaria y mucho menos presenta la posibilidad de interactuar a través de audio. De ahí, podemos



abordar las habilidades relacionadas con la utilización del equipo de cómputo o teléfono inteligente: conocer las funciones básicas para acceder a Internet, manejo de teclado y comandos, abrir ventanas o pestañas de navegación.

Ahora bien, para obtener un acceso efectivo al “Escritorio Virtual” se debe crear una cuenta de ingreso, tal y como se aprecia en la siguiente imagen:



Imagen 3. Captura de pantalla del sitio “Escritorio Virtual” de IMSS Digital.

Para la creación de la cuenta, el usuario necesita contar con tres cosas: Clave Única de Registro de Población (CURP), Firma Electrónica Avanzada (también denominada FIEL o e.firma) y una cuenta de correo electrónico personal. Dichos elementos, requieren de un proceso previo ante el Registro Nacional de Población (RENAPO), la Secretaría de Administración Tributaria (SAT) y ante una plataforma proveedora del servicio de correo electrónico respectivamente. Esto significa que el acceso a la plataforma se restringe si no se cuenta con alguno de los requisitos anteriores y en consecuencia, no se puede realizar ninguna acción a través de la plataforma. Para ilustrar lo anterior, presento las siguientes imágenes.





Imágenes 4 y 5. Capturas de pantalla del sitio “Escritorio Virtual” de IMSS Digital.

Por otra parte, si se tienen las habilidades y requisitos previos y se logra crear una cuenta y acceder al sistema, es necesario identificar el tipo de trámite, servicio o consulta que se va a realizar. Es decir, el usuario debe tener el conocimiento, bagaje o información suficiente para saber reconocer cuál es la acción que necesita emprender.

Este hecho, se logró visualizar a partir de la observación de la entrega de fichas en la Subdelegación, ya que de forma presencial un usuario puede explicarle a la recepcionista su caso y de esa manera (casi automática) ella identifica el tipo de trámite y ventanilla que corresponde; lo cual no es posible a través de la plataforma digital. En contraste, el usuario tendría que investigar las diferentes opciones de servicio que ofrece la plataforma e intentar familiarizarse con ellas a partir de la descripción disponible, para así conocer lo que debe hacer. En otras palabras, el usuario se enfrenta solo a la experiencia del trámite y no hay opción de orientación o atención en caso de dudas.

Conclusiones

El análisis de los resultados anteriores y la aplicación y descripción de los indicadores de brecha digital permite presentar una aproximación a las respuestas de las preguntas guía de esta investigación, las cuales son: ¿Las estrategias nacionales de gobierno electrónico diseñan sus plataformas tomando en cuenta las características y contexto de sus usuarios potenciales? y ¿Existe un grado de desigualdad en términos de acceso, conexión, uso y aprovechamiento de las plataformas que forman parte de estrategias de gobierno electrónico?

Respecto a los temas que involucra la primera pregunta, se concluye que tras el acercamiento al vínculo comunicativo Estado-ciudadanos, que en esta ocasión corresponde al IMSS-derechohabientes/ patrones/ interesados de manera presencial, se logró visualizar un perfil provisional de usuarios potenciales y consolidados de la plataforma “Escritorio Virtual”. Puesto que, se identificaron sus principales características: hombres y mujeres adultos, mayores de 30 años de contexto socioeconómico variado. Es evidente que este perfil necesita completarse y profundizarse, sobre todo en cuanto nivel educativo, situación económica, lugar de residencia, entre otros. Asimismo, se reconoce que, para responder óptimamente a esta primera pregunta, es necesario introducirse en los objetivos, diseño y fundamentos teóricos y/o prácticos de la estrategia de gobierno electrónico IMSS Digital, lo cual no se abordó en este trabajo.

Por otra parte, en cuanto a la segunda pregunta, es muy temprano para presentar conclusiones definitivas debido que el alcance de los resultados del análisis es limitado (porque se trata de una sola aproximación etnográfica y cuatro testimonios). Sin embargo, dichos hallazgos permiten visualizar e

iluminar aspectos muy relevantes para el caso de estudio.

Por ejemplo, se logró identificar una preferencia por la interacción presencial/tradicional con el IMSS, porque se enfrentaron dificultades en el proceso que ofrece la plataforma y en realidad en todos los casos analizados se dio un “intento fallido” de conexión; es decir, no hubo una conexión efectiva con el IMSS a través de “Escritorio Virtual”. Por lo tanto, no se obtuvo el resultado deseado (consecución de trámite, solicitud o consulta) ni los beneficios esperados (mayor accesibilidad, sencillez en el proceso, evitar filas, ahorro de tiempo y gasto en transporte). En ese sentido, se estima que esta experiencia insatisfactoria y confusa influya en la disposición de los usuarios para volver a utilizar plataformas de gobierno electrónico, e incluso de recomendarlas.

Asimismo, las habilidades, conocimientos y requisitos previos revelan aspectos que dicen bastante sobre las posibles asimetrías en el proceso; puesto que solo pueden aprovechar el “Escritorio Virtual” de manera efectiva aquellas personas que cuenten con firma electrónica, CURP y correo electrónico (las cuales se obtienen a través de procedimientos previos) y que verdaderamente estén familiarizados con el tipo de trámite que van a realizar. Esto debido a que, el proceso virtual no ofrece al usuario la posibilidad de orientarlo en ese sentido ni de resolver sus dudas. Cuestión que el personal de una Subdelegación, sí puede atender porque cuenta con el bagaje e información necesaria.

Sin embargo, volviendo al aprovechamiento efectivo una vez que se cuentan con todos los requisitos, conocimientos y habilidades necesarias, las revelaciones testimoniales ponen en duda si realmente se cumplen los fines de interacción virtual con el IMSS a través del portal web. Pues, en ninguno de los casos se logró finalizar el proceso de manera óptima ni se obtuvo la información deseada.

A partir de lo anterior y desde la mirada de la Comunicación Pública, la cual promueve un vínculo comunicativo accesible, abierto y común entre gobierno y ciudadanos para que ambos resulten beneficiados equitativamente del proceso; se puede concluir o más bien visualizar una tendencia hacia la desigualdad en la relación IMSS y usuarios de “Escritorio Virtual” debido a: las restricciones previas (habilidades, procesos), la desinformación al momento de identificar el tipo de trámite y sus implicaciones así como las experiencias truncadas o intentos de conexión fallida. Lo cual puede significar que posiblemente la plataforma no está cumpliendo su misión, ni coadyuvando a mejorar los procesos de administración pública en favor y beneficio de los ciudadanos.

No obstante, esta conclusión no es definitiva y tiene alcance limitado. De manera que, necesita complementarse con más visitas presenciales y aproximación tanto a usuarios como al proceso burocrático, enfrentarse directamente a la plataforma y analizar su diseño, así como contrastarse con la “versión oficial” y cuantitativa que se proporcione a través de los datos estadísticos solicitados vía transparencia.

En consecuencia, se espera continuar con este proyecto para llegar a planteamientos sólidos que permitan visualizar oportunidades y proponer soluciones que mejoren la interacción mediada por plataformas de gobierno electrónico, el cual es un proceso de Comunicación Pública.

Bibliografía

- Agustín, M. y Clavero, M. (2009). “Indicadores sociales de inclusión digital: brecha y participación ciudadana” en Derecho, gobernanza y tecnologías de la información en la sociedad del conocimiento. España: Universidad de Zaragoza, pp. 143-166. Visto de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=402598>
- Alva de la Selva, A. (2012). “Capítulo I: Repensando la brecha digital” en Brecha digital e inclusión digital en México: hacia una propuesta de políticas públicas, México: Universidad Autónoma de México, pp. 35-49.



- Arellano, D. (2009). “La burocracia mexicana como actor: construyendo las bases para su análisis empírico”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Visto de: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/48083>
- Arredondo, P. (2016a). “El saber en la sociedad informacional” en *Refrescar el saber: Más allá de la pedagogía*. (pp.105-124). Jalisco: El Colegio de Jalisco.
- Arredondo, P. (2016b). “Conectividad digital y marginalidad social: Una aproximación socio-territorial” en *Telos* 104, pp. 13- 27.
- Botero, L. y Galvis, C. (2014). *Comunicación pública: Una opción para la democracia*. Colombia: Universidad de Medellín.
- Carbonell, M. (2001). “Los derechos fundamentales en la Constitución mexicana: una propuesta de reforma”. *Isonomía* 14, pp. 181-193.
- Giddens, A. (1999). “Grupos y organizaciones”. *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 321-337.
- Gil-García, J., Mariscal, J. y Ramírez, F. (2010). “Gobierno electrónico en México: Antecedentes, objetivos, logros y retos” en: *Buen Gobierno* 8, pp. 8-41. Disponible en: <http://revistabuengobierno.org/home/?p=2650>
- Hilbert, M. (2011). “The end justifies the definition: the manifold outlooks on the digital divide and their practical usefulness for policy making” en *Telecommunications policy*, 35, pp. 715-736. Visto de: <https://www.semanticscholar.org/paper/The-end-justifies-the-definition-%3A-the-manifold-on-Hilbert/91a5738f9415320fe22f0784d345703ef2f9e714>
- Hilbert, M. (s/f). “Biography”. CV & Bio. Visto de: <https://www.martinhilbert.net/cv-bio/>
- Hoffman, D. y Novak, T. (1999). “The Growing Digital Divide: Implications for an Open Research Agenda” Visto de: https://www.markle.org/sites/default/files/digitaldivide_openresearch.pdf
- Hoffman, D. y Novak, T. (1999). “The Growing Digital Divide: Implications for an Open Research Agenda” Visto de: https://www.markle.org/sites/default/files/digitaldivide_openresearch.pdf
- IMSS-Instituto Mexicano del Seguro Social. (2018). “Conoce al IMSS”. Introducción. Visto de: <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss>
- IMSS-Instituto Mexicano del Seguro Social. (2018). “IMSS Digital”. Visto de: <http://www.imss.gob.mx/imssdigital>
- INEGI-Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). “En México 71.3 millones de usuarios de internet y 17.4 millones de hogares con conexión a este servicio: ENDUTIH 2017”. Contenidos. Sala de prensa. Boletines. Visto de: http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/ENDUTIH2018_02.pdf
- Luna, D. (2016). “Sitios Web y Portales de Gobierno”, en J. R. Gil-García, J. I. Criado y J. C. Téllez (eds). *Tecnologías de Información y Comunicación en la Administración Pública: Conceptos, Enfoques, Aplicaciones y Resultados*. México: INFOTEC, pp. 161-186. Visto de: <https://www.infotec.mx/work/models/infotec/Resource/1274/1/images/cap6.pdf>
- OAS- Organización de los Estados Americanos (2019). “Sobre e-gobierno”. Departamento para



la Gestión Pública Efectiva. Programa de e-Gobierno. Visto de: <http://portal.oas.org/Portal/Sector/SAP/DepartamentoparalaGesti%C3%B3nP%C3%BAblicaEfectiva/NPA/SobreProgramadeeGobierno/tabid/811/Default.aspx>

- OCDE-Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2017). “Capítulo I- La reforma de telecomunicaciones y radiodifusión de México: Construyendo sobre los avances” en Estudio de la OCDE sobre telecomunicaciones y radiodifusión en México 2017. Publications OECD. Disponible en: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264280656-5-es.pdf?expires=1558626250&id=id&accname=guest&checksum=FAF332D0025D7A9C7A3FC7FF9E05D5CF>
- OCDE-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2018). “Digital Government in Mexico: The path towards a sustainable and inclusive digital transformation”-Policy Brief. Digital Government. Visto de: <https://www.oecd.org/gov/digital-government/digital-government-mexico-2018-policy-brief.pdf>
- Rabotnikof, N. (2008). “Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas”. Íconos 23, pp.37-48.
- Sean MacBride, et. al. (1980). Un solo mundo, voces múltiples: comunicación e información en nuestro tiempo. México: Fondo de la Cultura Económica. Visto de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000040066_spa
- SFP-Secretaría de la Función Pública. (2017). “Mexico’s e-government strategy”. México Digital. Visto de: <http://repositorio.enap.gov.br/bitstream/1/2886/6/2017.07.04%20-%20Peer%20Review%20OCDE%20-%20Mexico%20Digital-mexicos%20egovernment%20strategy%20-%20Mexican%20Peer.pdf>
- Van Dijk, J. (2006). “Digital divide research, achievements and shortcomings” en Poetics, 34, pp. 221-235. Visto de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0304422X06000167>
- Welp, Y. (2008). “América Latina en la era del gobierno electrónico. Análisis de la introducción de nuevas tecnologías para la mejora de la democracia y el gobierno”. Reforma y Democracia 41, pp. 173-192. Visto de: <https://www.redalyc.org/html/3575/357533672007/>



La relación Estado-Medios-Sociedad en torno a la libertad de expresión en Jalisco

The State-Media-Society relationship around freedom of expression in Jalisco

Carmen Jazmín Montserrat Barajas Plascencia

Licenciatura en Comunicación Pública
Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Resumen

La presente investigación enfrenta la problemática de libertad de expresión que atraviesan los medios de comunicación en una relación de poder en la cual el gobernador en turno del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, ha tomado postura. A través de la teoría de lo público en el marco de las transformaciones en la relación Sociedad Civil-Estado vista desde el criterio de Nora Rabotnikof, se representa a la opinión pública en un espacio en donde existen formatos discursivos que llaman al interés general a la sociedad.

Palabras clave

Libertad de Expresión, Opinión Pública, Lo Público, Sociedad Civil e Interés General.

Abstract

The present investigation confronts the problematic of freedom of expression that the media go through in a relationship of power in which, the governor in turn of the State of Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, has taken a position. Through the theory of the public within the framework of the transformations in the relationship Civil-State Society seen from the criterion of Nora Rabotnikof, public opinion is represented in a space where there are discursive formats that call the general interest to the society.

Keywords

Freedom of speech, public opinion, the public, civil society, general interest.

Recibido: septiembre de 2019
Aceptado: noviembre de 2019



Introducción

La presente investigación encara la problemática que posiciona a los medios de comunicación en Jalisco ante una constante falta de respeto y protección a la promoción de libertad de expresión, especialmente hablando de la cobertura mediática que estos imparten a la ciudadanía. Es así que existe una relación entre el Estado, los medios de comunicación y la sociedad, que se está debatiendo entre investigadores y periodistas debido a la amenaza hacia la libre expresión en el trabajo de los medios de observar, investigar, documentar y evidenciar actos ilegales, irregulares o de corrupción para sostener la crítica de las deliberaciones públicas acerca de la administración colectiva.

Referente a esto, han emergido medios independientes para cubrir la necesidad de información transparente canalizada desde profesionales que tienen la visión crítica para procesar y compartir las acciones gubernamentales y estatales que nos conciernen. Sin embargo, se ha llegado a un estado de alerta que por la serie de agresiones que desde la posición de figuras representativas del Estado, como lo son los gobernantes, se generan posturas y conflictos públicos que nos dan percepciones de lo que puede pasar con esta labor social.

Hablaremos de los hechos que ha protagonizado el gobernador actual del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, contra el medio NTR en repetidas ocasiones y dejaremos de hablar de los medios en general para centrarnos en el trabajo periodístico de este medio, esto con el fin de representar todo un mecanismo que las relaciones de nuestro contexto coacciona con la sociedad desde diferentes ángulos.

Uno de los casos más relevantes sobre este problema en donde se manifiesta su despectiva opinión acerca de los medios que se toman la tarea de raciocinar su figura pública se dió en el 2017 mientras transcurría el evento de inauguración de pavimentación en la colonia Lomas de Gallo, durante su turno al micrófono aseguró “haber transformado la política” de Jalisco y llamó “mentirosos” y “comprados” a los medios que escriben notas en su contra. El periódico La Voz de Jalisco (2017) publicó:

Señala el primer edil tapatío: “Quiero ver a todos esos que escriben tantas cosas sobre mí: al periódico Mural, al NTR, a la Crónica... a todas esas basuras que escriben cosas todos los días atacando y denigrando. Quiero ver qué han hecho ellos como esto (obras), que le llegue a los talones para cambiar la realidad”

Inclusive ante este clima de violencia en el que se han presentado incidentes contra quienes gestionan los asuntos colectivos por medio del periodismo y demás labores sociales, se manifiesta la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco abogando por el respeto de las libertades de expresión, de información y de prensa con un comunicado en donde externaron la urgencia que ellos detectan para fortalecer los mecanismos de protección a periodistas y personas defensoras de los derechos humanos. Es entonces desde aquí que se exhorta a las autoridades a mantener el debate razonado y argumentado para tomar responsabilidad de entablar una relación respetuosa con los medios de comunicación, que son la defensa de las sociedades democráticas y una fundamental vía para la rendición de cuentas.

¿Cómo actúa la Comunicación Pública?

Se posiciona este caso en materia de la comunicación pública debido a que está inscrito no solamente a la comunicación mediática, sino también a la esfera política. La amenaza que sufre la sociedad a la desinformación es un tema que desde la labor del comunicador público se puede gestionar y colocar en debate para exigir explicaciones sobre ello con autoridad y derecho de la permanencia de todo aquél medio social que nos informa. Frente a esto, resulta pertinente porque aquí se encuentra en juego el periodismo independiente, el derecho de ejercer la libertad de expresión y el derecho a la información de los medios críticos.



Las inquietudes por estudiar el tema han ido desde la inestabilidad de las condiciones laborales y los incidentes que han sufrido grandes periodistas y activistas en Guadalajara, hasta la privación de la información transparente que sufre la ciudadanía, la cual de acuerdo a un beneficio colectivo, interactúa con la existencia de un espacio mediático que busca ser libre y seguro. Sin embargo, es esencial preguntarse:

¿Cómo se puede lograr que este conflicto de libertad de expresión que ocurre con los medios sea un tema de interés social?

El sentido de lo público como parámetro de incumplimiento

Reconociendo esta problemática de libertad de expresión y evaluando rápidamente el nivel de estudio que se requiere para comprenderlo a grandes rasgos, lo aplicaré a un marco teórico que permita una identificación clara de rasgos y características, en donde utilizaré la teoría de “Lo público en el marco de las transformaciones en la relación Sociedad Civil-Estado” para acercar este tema a la explicación científica.

De manera general Martín Barbero (2001) menciona en su obra “Reconfiguraciones de lo Público”, una necesidad de encajar las relaciones medios-política en un plano dirigido por tres ejes: el de la construcción de lo público, la constitución de los medios y las imágenes en espacio de reconocimiento social, y las nuevas formas de existencia y ejercicio de la ciudadanía.

En esta misma obra se habla del discurso que tiene la prensa, mismo que ensambla lo privado en lo público a través del debate entre ideologías y la lucha de la hegemonía cultural; y de la propaganda comercial que transviste de interés público las intenciones y los intereses privados (Martín Barbero, 2001).

Considerando que es absorbido frecuentemente por lo estatal, lo público ha comenzado a ser percibido en las peculiaridades de su autonomía, sostenido en la doble relación del entorno de la comunicación y la “sociedad civil”. Al mismo tiempo, se reflexiona la necesidad de redefinir lo público, esto significa, identificar los modos en que la sociedad se comunica cuando el poder rompe las reglas mínimas de la convivencia democrática. En este sentido se arremete precisamente, contra esos medios condicionando la libertad y los derechos, para adecuarlos al seguimiento de la autoridad.

Existe la posibilidad de acercarnos al concepto de lo público configurándolo como lo común, este mundo propio a todos y que al mismo tiempo sea lo difundido, lo publicitado entre la mayoría. Aquél espacio de la ciudad en el que la gente se junta para intercambiar informaciones y opiniones para deambular escuchando y entretenerse controvirtiendo. Martín Barbero (2001) a su vez explica:

Es la articulación fundante entre el interés común, el espacio ciudadano y la interacción comunicativa como: la circulación de intereses y discursos en plural, pues lo que tienen en común no niega modo alguno lo que tienen de heterogéneos, ya que ello es lo que permite el reconocimiento de la diversidad de qué está hecha la opinión pública, su contrastación (p. 85).

Pues concierne en lo propio de la ciudadanía hoy al estar asociada al reconocimiento recíproco, es decir, al derecho a informar y ser informado, a hablar y ser escuchado, siendo imprescindible para poder participar en las decisiones que atañe a la colectividad.

Vinculado al concepto, Retamozo (2006) acentúa que es común hallar a lo público como un adjetivo refiriéndose al espacio o esfera pública, aunque también se sustentabiliza, y además le otorga una carga axiológica, es decir, una teoría de los valores. Automáticamente en cuestión, esto sustenta una conexión directa con la vida política, al ordenar el mundo humano en dominios que remiten a lógicas de funcionamiento distintas, entonces se definen actores legítimos en cada una y se crean fronteras entre lo que compete a la comunidad política y lo propio de lo individuo como privado.



Aunado a la situación, se introduce un mecanismo distintivo entre la política y la moral. Aquí el ámbito de lo público no fue una visibilidad, sino que la razón del Estado también suponía una inclinación oculta en su realización. No es entonces hasta el surgimiento de una presión crítica que venía de lo privado hacia lo público, que se produjo una visibilización de los procesos políticos.

Las ideas expuestas se completan con la perspectiva de Habermas (1962) en su obra de Historia y Crítica de la Opinión Pública, donde destaca que lo público adquiere una diferenciación de lo estatal para constituirse como un espacio autónomo donde se desarrollan formas de comunicación propias de la modernidad.

La sociedad civil, el espacio público y el interés general

En este punto en el que el marco teórico ha sido explicado de manera general, debemos limitarlos a identificar nuestro caso a las teorías de un autor contribuyente a lo público. Identificando los signos que la problemática causa y evaluando la mayor aportación que se recibe, proveniente del entorno en el que se encuentra, posicionamos a la autora filósofa política Nora Delia Rabotnikof Maskivker, para clasificar este estudio.

La teoría de Rabotnikof se basa en perspectivas de lugares, lógicas y expectativas que dan carácter dinámico al concepto de lo público y por ende a su manifestación formalizada, entendida como esas ambivalencias y equivocidades que se muestran en las distintas estrategias de los actores políticos y sociales. En un punto esta teoría transmuta de lo público-estatal a lo público-social, siendo estos cambios innovadores que traen consigo “la vuelta del Estado”. Por otro lado, es conveniente advertir que el conflicto por entender esto es lo que ha definido y define parte de los procesos específicos para concebir la vida política.

La implicación de estas visiones, en particular, permite superar los límites rígidos de la definición de la dicotomía de público-privado, que deviene de la acción y del interés. Explica al bien común en función de reglas y principios generales, hace explícitos sus valores y apunta a la universalización y cálculo individual que busca la maximización del beneficio particular y que defiende el derecho a sustraerse del control público (Rabotnikof, 2008).

A partir de la importancia que Rabotnikof (2008) le da a la figura del Estado como actor privilegiado de una estrategia de desarrollo económico nacional, es como articula la presencia de su referente simbólico más o menos común que orienta los procesos de socialización, de pertenencia ciudadana y de integración simbólica. La dimensión pública estaba ligada a la presencia de un substrato público-legal, garantía de los derechos individuales y de la dimensión privada, que resultaba al mismo tiempo central en la coordinación social, y que a través de su articulación con la idea de nación, era referente a la integración simbólica.

Aportaciones relevantes de Rabotnikof a la teoría de Lo Público:

Rabotnikof (2008) se percató de que el Estado en ningún sentido podía identificarse con lo general ni con lo común, y no garantizaba ni los espacios de libertad y de seguridad, ni el marco legal para el desarrollo de planes de vida individuales. A raíz de esto, emergió uno de los conceptos principales que tomarán lugar en la investigación, la consigna de la “sociedad civil”, oscuramente identificada con el carácter anti-Estado cuando no con el mercado, con redes difusas de solidaridad o con la defensa de lo estrictamente privado.

Por su parte, el Estado no desaparecía del horizonte de esta dimensión público social, pero se recuperaba una relación contractual con las agencias prestadoras de servicios públicos que, progresivamente autonomizadas, se orientan a satisfacer a los usuarios o los consumidores. Estas organizaciones de la sociedad civil no coincidían con agentes políticos tradicionales, pero eran públicas porque estaban volcadas al interés general, en tanto constituían el espacio de participación



ciudadana en los asuntos públicos y en tanto ejercían control público.

Gracias a la consideración de los elementos de aquí emergidos, el concepto del “espacio de lo público” aparecerá como mediación entre Estado y sociedad, como lugar de autoreflexión, y como espacio de gestación de comunidad política. Esta reivindicación del espacio público como sitio de ejercicio de la ciudadanía, se manifiesta en un lenguaje con pretensiones normativas, pero sociológicamente realistas. Sin embargo, no se edifica como alternativa a la política profesionalizada ni a las diferentes configuraciones burocráticas ni, por supuesto al Estado (Rabotnikof, 2008).

Por su parte, resulta oportuno relacionar más directamente el debilitamiento del espacio público como espacio de ejercicio de los derechos políticos y civiles, con el virtual desmantelamiento del Estado (Rabotnikof, 2008). Es a través de estas alusiones con las que Rabotnikof invita a ver al espacio público como un lugar de lo público en el que lo común y lo general se articulan con lo visible y con niveles de accesibilidad ampliados, es decir, una lógica automáticamente pública que está orientada hacia el interés general, siendo potencialmente incluyente a partir de la adhesión voluntaria y del funcionamiento abierto y público.

Esa reivindicación tuvo la virtud de obligar a discutir y complejizar nociones como el concepto de “bien común o interés general” y utilizarlo para ligar lo público o generar la idea de una pluralidad de espacios donde puede escenificarse, en forma visible y abierta, el carácter problemático de aquello que podía considerarse común a todos. Por supuesto, se ha buscado lo público-común-comunitario en comunidades imaginadas a partir de identidades culturales homogéneas que impondrían deberes de solidaridad por encima o más allá, de los derechos y garantías individuales. Otras veces al revés, la crítica ha llevado a la defensa, sin mediaciones institucionales ni colectivas del individuo-ciudadano.

Las columnas de opinión: Nuestro formato de compatibilidad

Habiendo especificado la importancia de esta construcción de percepciones en el ámbito de lo público utilizaré uno de los formatos en el que más se ha permitido la intervención de la libre expresión a través de la opinión pública crítica, el de columnas de opinión, esto por la factibilidad que tiene de exponer hechos y testimonios de lo que se está sufriendo, sin alterar la objetividad ni el profesionalismo con el que se escribe y se publica.

Por ende, el material analizado en esta investigación está compuesto por un monitoreo de 5 columnas de opinión publicadas en medios locales de prensa escrita, las cuales clasifiqué como las más representativas a partir de la publicación de la investigación periodística de la licitación del programa “A toda máquina” por Sonia Serrano en el medio El Diario NTR. Estas columnas de opinión hablan precisamente de la posición que ha tomado este actor político, representante del Estado de Jalisco, el gobernador en turno Enrique Alfaro Ramírez, acerca de este trabajo periodístico que señala sus estrategias de gobierno.

Este material fue objeto de análisis con el propósito de detectar los sucesos que evocan la opinión pública de profesionistas, para detectar patrones en el dinamismo de la problemática y descubrir el discurso con el que mediante estos espacios públicos se está difundiendo la situación de libertad de expresión.

Análisis sobre el papel de los medios y la libertad de expresión, el caso especial de el Diario NTR en Jalisco

Dentro de la investigación periodística que Sonia Serrano realizó con el medio El Diario NTR, se presentan presuntas inconsistencias en el proceso de adquisición de equipo para “A toda Máquina”, en la que el gobierno del estado lanzó una licitación donde el ganador resultó ser el empresario Guillermo Romo Romero. Las sospechas comienzan porque él es el mismo que acompañó al gobernador Enrique Alfaro Ramírez y la diputada Mirza Flores Gómez a ver en las primeras filas un



partido de basquetbol de los Lakers de Los Ángeles. El arrendamiento de maquinaria por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) ascendió a 3 mil 634 millones de pesos a favor de la empresa Operadora de Servicios Mega SA de CV, Sofom ER.

Se destaca además que Mariel Rodríguez Printzen es representante de la empresa ganadora y también de Avancap SA de CV, Sofom ER, las dos que compitieron y cumplieron con los requisitos para la licitación. Rodríguez Printzen antes laboró para las notarías del papá y el hermano del gobernador Enrique Alfaro Ramírez, reveló la investigación de la periodista de este medio.

Presentando el panorama en el que se desarrollaron las diferentes perspectivas del problema, es importante describir la reacción por la que muchos de los actores dentro del debate tomaron postura. El gobernador Enrique Alfaro elude a hablar sobre los vínculos con la empresa que se alzó con la licitación más importante en lo que va del actual gobierno cuando el mismo medio que emitió la investigación lo cuestionó. Sobre lo documentado en este medio, el mandatario dijo:

“No, no, no. Eso cada quien que se lo conteste solo. Yo no contesto mentiras, esa va ser mi posición hoy y todo el sexenio. Cada quien que haga su responsabilidad como juzgue y cada medio es responsable, yo no me voy a meter ni a criticar a nadie, cada quien que haga su responsabilidad” (Hernández, 2019).

En este mismo enfrentamiento en el cual se niega a rendir cuentas de lo que había sido publicado como una gran falta administrativa de su gobierno, el gobernador termina por nombrar al medio como “periodiquito” para desprestigiar la imagen del medio y defendiendo su carrera política. Es así como tanto los mismos periodistas involucrados en el trabajo de investigación sobre la licitación, como los periodistas de otros medios perciben la amenaza a la libertad de expresión que conlleva su trabajo y la serie de agresiones verbales que el gobernador les ha dado a cambio.

De este modo se evoca a la opinión pública de la ciudadanía a través de los medios tradicionales, que más que estar suscritos a la cotidianidad de los habitantes, origina temas de debate público a los medios nuevos de comunicación y a las prácticas innovadoras que los mismos encaminan. Sin embargo, cada señal que los medios han dado acerca de este caso, se ha mantenido en un sentido muy próximo a investigadores y periodistas que se sienten amenazados, quedando un poco de lado el interés general al que en realidad está apuntando esta situación, en donde dejan de fuera las aclaraciones de acciones públicas que nos conciernen como habitantes de este Estado.

Es de igual importancia cómo se conciben los hechos y a través de qué percepciones se hace. El formato de las columnas de opinión, a su vez, comparten muchas impresiones personales, con un grado de oficialidad en el que es creíble por el nombre de la persona que está firmando, y con ello el cargo que tiene, es decir, quién es para decir algo. De tal modo que, al leer una columna de opinión, el lector no solo le está dando su interés, sino que también le está proporcionando su confianza y si no sabe algo referente a los hechos, su concepción de lo sucedido nacerá desde la visión del escritor.

Es necesario desglosar el contenido de las columnas para darnos cuenta de lo que están diciendo y a lo que le están dando importancia, según su postura ante el tema. A continuación presento un esquema que permite visualizar el material analizado con sus atribuciones principales:

COLUMNA I: “Alfaro y los medios” por Diego Petersen publicada el 03 de abril de 2019 en el medio El Informador.

- Relación difícil con los medios de comunicación que a pesar de que hace el esfuerzo, le cuesta entender la lógica.
- Habilidad para dar su opinión, malo para dar cuentas (se enoja, confronta, descalifica y toma los asuntos de gobierno personales)
- El derecho de los ciudadanos a cuestionar y a que nos respondan, las respuestas del gobernador se dirigen a insultar al medio.



- Credibilidad de los lectores hacia el trabajo de los medios.
- Los actos de las figuras públicas significan, no pueden denigrar un medio sin que ello tenga consecuencias.
- Reporteros como el equilibrio y contrapeso del poder.

COLUMNA 2: “Una decepción llamada Enrique Alfaro” por Manuel Díaz publicada el 03 de abril de 2019 en el medio SDP Noticias.

- Se hace visible a la luz del día la verdadera esencia del político Enrique Alfaro, quien llegó al poder vendiendo una imagen diferente.
- Sacar una verdad, diferentes versiones de los hechos en el caso del partido de basquetbol.
- La investigación de la licitación es información que salió a la luz.
- El tema de la refundación es el conflicto de interés y la presión de los políticos a los medios y reporteros.

COLUMNA 3: “El ‘periodiquito’: descuidos y adversarios” por Paul Alcántar publicada el 04 de abril de 2019 en el medio OKUPO.

- Lo que se busca como sociedad democrática es que los mandatarios no solo administren los recursos públicos, sino que sus acciones incentiven a la creación y el fortalecimiento de los bienes públicos que nos lleven al bien común.
- Los cuestionamientos que hace la periodista despiertan nuevamente la molestia del gobernador porque la prensa y pocos ciudadanos quieren una respuesta que el gobernador no ha dado.
- Estigmatiza el derecho a la información que nos debe llevar al mejor ejercicio de rendición de cuentas al que el mandatario está obligado.
- El mandatario no ve a ese derecho como parte de un bien público, sino que lo identifica como adversario a vencer.

COLUMNA 4: “Alfaro y la libertad de expresión” por Sonia Serrano publicada el 04 de abril de 2019 en el medio Periodistas Digitales a través de Twitter.

- Su equipo de Comunicación Social pide a los medios un trato especial en su información.
- A algunos funcionarios públicos del gobierno del estado les preocupa más el impacto mediático sobre la violencia que la violencia misma.
- Su estrategia de comunicación está en manos de tres empresas que acaparan la mayor parte de los recursos públicos destinados a la difusión.
- Dentro de su equipo se asegura que la comunicación con el ciudadano es más directa y que no se necesita a los medios tradicionales como puente con la población.
- Se mantiene el intento por tener el control de contenido, acompañado de agresiones.
- Libertad de expresión y derecho a la información en riesgo durante la actual administración estatal.

COLUMNA 5: “La línea que borró Alfaro” por Gabriela Aguilar publicada el 09 de abril de 2019 en el medio El Informador.

- La labor del periodista dentro de la sociedad pone una lupa sobre los hechos.
- Los hechos que expone el trabajo periodístico y la evidencia de la transparencia que presumen que se atora en un discurso.
- El gobierno no atina en lo básico: la rendición de cuentas, a pesar de que esta promesa era uno de sus slogans.
- Habla de que se trató de minimizar el trabajo periodístico y presionar a otros medios a no hacer eco de la publicación.
- Tanto el político como el periodista sirven al público y fortalecen la democracia; y justo en medio de los dos está la línea de respeto: por un lado, se ejerce la ética periodística y por otro



se protege y respeta la libertad de expresión. De nuestro lado está desdibujada esa línea.

Matriz de relaciones lógicas

DEFINICIONES DE RABOTNIKOF	CONCEPTO DE LO PÚBLICO	CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL	CONCEPTO DE INTERÉS GENERAL
VISIBILIDAD	COLUMNA 2: Se hace visible a la luz del día la verdadera esencia del político Enrique Alfaro, quien llegó al poder vendiendo una imagen diferente.	COLUMNA 5: Los hechos que expone el trabajo periodístico y la evidencia de la transparencia que presumen que se atora en un discurso.	COLUMNA 2: La investigación de la licitación es información que salió a la luz.
INTERÉS Y UTILIDAD SOCIAL	COLUMNA 4: Dentro de su equipo se asegura que la comunicación con el ciudadano es más directa y que no se necesita a los medios tradicionales como puente con la población.	COLUMNA 1: Reporteros como el equilibrio y contrapeso del poder.	COLUMNA 3: Estigmatiza el derecho a la información que nos debe llevar al mejor ejercicio de rendición de cuentas al que el mandatario está obligado.
ACCESO	COLUMNA 3: El mandatario no ve a ese derecho como parte de un bien público, sino que lo identifica como adversario a vencer.	COLUMNA 4: Libertad de expresión y derecho a la información en riesgo durante la actual administración estatal.	COLUMNA 1: El derecho de los ciudadanos a cuestionar y a que nos respondan.



Este esquema de matriz de relaciones lógicas muestra lo que dicen los medios desde las tres definiciones de Lo Público de Nora Rabotnikof y los conceptos que aparecen como actores en el contenido de las columnas de opinión.

Como podemos observar, en la columna 1 se habla del derecho de los ciudadanos a cuestionar y a que nos respondan en el sentido de la definición de lo público como lo que es de uso y accesible para todos desde la intención de interés general, puesto que al ser un derecho adquiere la connotación de accesibilidad y a su vez se trata de un dictamen que nos atañe como colectivo. Por otro lado, se menciona que el papel de los reporteros es el equilibrio y el contrapeso que el poder tiene, visto desde una perspectiva en la que debe resultar ser de interés general y una utilidad para todos, brindando así un espacio donde se permite una cohesión de la sociedad civil.

En la columna número 2 se hace énfasis en la revelación de lo que era secreto, en donde la esencia del político Enrique Alfaro ha dado la imagen contraria a una que vendió para llegar al poder, se muestra como lo que es y se desarrolla a la luz del día para aterrizar en el espacio de lo público, ese lugar en donde se reflexionan los hechos y se gestionan los asuntos políticos. En esta misma columna se centraliza la idea de la visibilidad de la información que a través de la investigación periodística de la licitación se compatío y activó el sentido del orden público en el que compete un interés general por los niveles de presión que de aquí emanan.

Dentro de la columna 3 hay un trasfondo directo con el bien común para la construcción de una sociedad democrática, se habla de la necesidad de que se tenga un interés colectivo y que sea de utilidad en tanto asuntos públicos, lo cual se refiere al derecho a la información que tenemos como ciudadanos para llegar al ejercicio óptimo de la rendición de cuentas por parte de los cargos públicos. Por su parte, se habla de que esto resulta un problema debido a que el mandatario no ve a este derecho como parte de un bien público, se niega el acceso y se cierra el espacio de autorreflexión desde el cual debemos ver estas acciones gubernamentales.

En la columna 4 se muestra una imagen de imposición en la cual aparece el equipo de comunicación del gobierno interviniendo en el espacio de lo público y gestionando la relación con el ciudadano, en donde se busca descartar a los medios tradicionales y hacer de lado su labor como puente entre ellos y la población. Enseguida se menciona el acceso que tenemos a la libertad de expresión y al derecho a la información en un sentido preventivo, en el cual, estos derechos están en juego durante la actual administración estatal y las posturas que debemos considerar tomar como gremio.

Por último, en la quinta columna hace referencia a la visibilidad de los hechos que expone el trabajo periodístico y que a su vez, se evidencia el supuesto de la transparencia que solo está atorada en un discurso, en donde la intención es que en la sociedad no exista esa arbitrariedad que minimiza el trabajo de los periodistas e interponerse en el eco de la publicación que se hace hacia otros medios. Afirma que tanto el político como el periodista deben servir al público y fortalecer la democracia, y justo en medio se encuentra una línea de respeto: por un lado, se ejerce la ética periodística y por otro se protege y respeta la libertad de expresión. El deterioro del trazo de esta línea es lo alarmante.

¿Un género periodístico con discurso de libertad de expresión?

Por encima de las afirmaciones que los periodistas hacen en estos trabajos críticos de prensa, es claro que a través de la crítica se ha buscado defender, desde varios ámbitos, los derechos que te son arrebatados tanto personal como colectivamente. Podemos ver que a través de los medios tomamos posturas sobre los asuntos públicos y casi inconscientemente juntamos elementos que edifican una visión y una creencia que de alguna manera te involucra al instante gracias a las significaciones que estas pueden tener en tu posición social.

Estos elementos, acompañados de opiniones personales, mantienen informado al ciudadano con un cierto grado de entretenimiento por la forma de discurso que tiene, y es tan cercano que



brinda una sensación narrativa en la que caben afirmaciones sarcásticas, metafóricas y valorativas para transmitir el impacto que ellos han sentido del tema. Es importante considerar que este formato es empleado por figuras públicas dotadas de carisma y razonamiento crítico constructivo, estas características no pueden estar en todos los géneros periodísticos y es a través de esto que pueden decir cosas que saben pero que no pueden mencionar en una noticia o una investigación, es decir, formatos más objetivos.

Así mismo, es posible considerar al columnismo como “la producción de opinión entre lo político y lo periodístico como subcampo del campo de los medios” (Do Carmo, 2014, p.98). Esto por el poder de influencia y la legitimidad para exponer sus opiniones, que es una plusvalía de sentido y de verdad en su discurso, es la personalidad social de los interlocutores. Es así que podemos decir que los columnistas se encuentran en el campo de los media y el político, campo en donde hay tensiones evidentes por los determinados elementos a los que están sujetos distintas funciones para posibilitar una comunicación social. Entonces esas acciones discursivas que los columnistas producen apoyados de los medios como vehículos son las que van generando estas tensiones y es por eso que los textos de opinión se aproximan más a los productos emanados del campo político que a los del periodístico.

Por lo tanto, es relevante la opinión crítica que recibimos de estos actores sociales, pero sobre todo, lo que construimos a partir de ella, la opinión pública que practicamos defendiendo nuestras ideas y preferencias. Nuestro interés social nace de estos impactos, de las experiencias que escuchamos a otros contar, esa interacción personal que respalda totalmente lo que estás recibiendo. Con el interés social instaurado en el individuo parten las posiciones sobre el tema y surgen las intenciones por debatir, por cuestionar y por exigir lo que nos concierne dentro de la vida política y social, es una dinámica natural que comienza a cobrar sentido para convertirse en un instinto.

Conclusiones

A través del acercamiento mediático enfocado en el contexto mexicano y con la representación de un solo medio, se encontró un dinamismo en esta problemática que tiene un expediente de incidentes que han demostrado una actitud, a nivel personal del gobernador en turno del estado de Jalisco Enrique Alfaro, contra los medios de comunicación que han publicado trabajos periodísticos que cuestionan su gestión política. Sin embargo, dentro de esta relación social hay formatos discursivos dentro del periodismo que estimulan temas sobre la agenda política y que son factibles con el posicionamiento y toma de decisiones de los ciudadanos: las columnas de opinión.

Es así que por medio de la opinión pública, es posible que el interés general surja, apuntando al establecimiento de una sociedad democrática que busca una pluralidad informativa y no expresiones conformes que sean bien recibidas por los gobiernos. La situación de violencia que atraviesa México amerita un estado de urgencia en el que no deben ser permitidas esas expresiones estigmatizantes y descalificaciones en contra de medios de comunicación o periodistas.

Bibliografía

@CEDH en Jalisco (2019, abril 04). #ComunicadoCEDHJ Ante un clima de creciente violencia hacia quienes ejercen el periodismo, la #CEDHJ aboga por el respeto a las libertades de expresión, de información y de prensa [tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/cedhj/status/1113869499516817410?s=21>

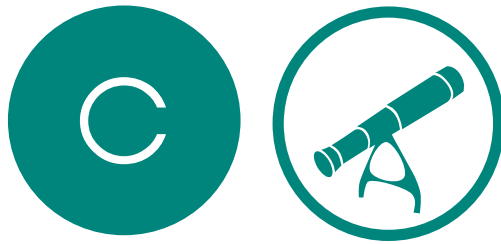
@Digitperiodista (2019, mayo 4). La columna de @sonia_ssi lectura indispensable, analiza el ejercicio autoritario del gobierno de @EnriqueAlfaroR y su permanente confrontación con el periodismo crítico [tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/Digitperiodista/status/1124701883937910785>

Arendt, H. (1993). La Condición Humana. Barcelona: Paidós.



- Aguilar, G. (2019, 9 de abril). La línea de borró Alfaro. El Informador. Recuperado el 10 de abril de 2019 a partir de <https://www.informador.mx/ideas/La-linea-que-Alfaro-borro-20190409-0036.html>
- Alcántar, P. (2019, 4 de abril). El “periodiquito”: descuidos y adversarios. Okupo+. Recuperado el 10 de abril de 2019 a partir de <http://okupo.mx/periodiquito-descuidos-adversarios>
- Díaz, M. (2019, 3 de abril). Una decepción llamada Enrique Alfaro. SDP Noticias. Recuperado el 10 de abril de 2019 a partir de <https://www.sdpnoticias.com/nacional/2019/04/03/una-decepcion-llamada-enrique-alfaro>
- Do Carmo, A. (2015). El lugar del columnismo político en el periodismo actual. Nueva Época. Revista Comunicación y Sociedad, 22, 0188-252.
- Habermas, J. (1982). Historia y Crítica de la Opinión Pública. Barcelona: Gustavo Gili Editorial.
- Hernández, M. (2019, abril, 2). Elude Alfaro hablar de licitación “A toda Máquina” [archivo de video]. Recuperado de https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=122861
- Martín-Barbero, J. (2001): “Reconfiguraciones comunicativas de lo público” en Análisis No. 26, pp. 71-88.
- Petersen, D. (2019, 3 de abril). Alfaro y los medios. El Informador. Recuperado el 10 de abril de 2019 a partir de <https://www.informador.mx/ideas/Alfaro-y-los-medios-20190403-0030.html>
- Rabotnikof, N. (1995): “El espacio público: variaciones en torno a un concepto” en rabotnikof, N., Velazco, A. e Yturbe, C., (comp) La tenacidad de la política. México: UNAM-IIF.
- Rabotnikof, N. (2008). “Lo Público Hoy: lugares, lógicas y expectativas” en Íconos 23, pp. 37-48.
- Retamozo, M. (2006): “Notas en torno a la dicotomía público-privado: una perspectiva política” en Reflexión Política, Año 8, No. 16, pp. 27-35.
- Redacción (2017, 02 de junio) Alfaro llama “basuras” a medios de comunicación. La Voz de Jalisco. Recuperado el 25 de febrero del 2019 de <http://lavozdejalisco.com/22947-2/>
- Sennet, R. (1997). Carne y Piedra. El Cuerpo y la Ciudad en la Civilización Occidental. Madrid: Alianza.
- Serrano, S. (2019, 01 de abril). Revela licitación información turbia. El Diario NTR. Recuperado el 10 de abril de 2019 a partir de https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=122762#.XKIG6oLss54.twitter
- UNAM-Universidad Nacional Autónoma de México (2014). Instituto de investigaciones filosóficas. Recuperado el 05 de abril de 2019, a partir de <http://www.filosoficas.unam.mx/sitio/nora-rabotnikof>





Catalejo

Catalejo es una palabra compuesta por dos raíces: cata y lejos, y se refiere a un artefacto extensible cuya utilidad es capturar imágenes a gran distancia. Tiene su origen en el latín *captare*, que significa captar o abstraer, y *laxius*, que en español se entiende como algo suelto o extenso.

La sección tiene como objetivo acercar lo lejano a la mirada atenta de un espectador, de manera que éste pueda obtener una imagen más nítida y detallada del objeto. En este caso, entendemos por lejano todos aquellos temas y problemáticas presentes en nuestro entorno, pero abordados desde una perspectiva científica y especializada que desvele los detalles escondidos en sus intersticios; es decir, cuestiones de interés general analizadas por actuales y futuros profesionales de la comunicación para otorgar una mirada distinta a un público exigente.

Grandes maestros del arte wixárika: una exposición mística

The great masters of wixárika art: A mystical exposition

Karen López Mercado
karenlopezmercado@hotmail.com

Licenciatura en Comunicación Pública
Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Recibido: septiembre de 2019
Aceptado: noviembre de 2019



Hablar de los huicholes es algo complicado, pero hablar de cultura wixárika más allá de las artesanías, es un reto aún más grande. En nuestro imaginario pareciera que su cultura está ampliamente fusionada con la nuestra, porque los vemos a diario en el centro de nuestra ciudad ofreciendo sus artesanías; pero en realidad su marginación va mucho más allá de lo que creemos y queremos aceptar. Perciera que viven a nuestro lado, pues cohabitamos las mismas calles, con sus trajes típicos y vendiendo artesanías. Sin embargo, como sociedad realmente no los tomamos en cuenta. Nos dedicamos a camuflar su presencia y los vemos, si es que en realidad los vemos, como personas que necesitan de nuestro apoyo económico: personas que solo existen durante un breve espacio de tiempo en nuestra conciencia, pero que al llegar a casa los delegamos al olvido.

La cultura huichol o wixárika es mucho más de lo que conocemos, no se trata solo de los bonitos vestuarios o de su lengua, sino de su forma de ver el mundo, tan alejado y a la vez tan cercano a nuestra cultura. Venimos de donde mismo y sin embargo no nos parecemos en nada. Son una cultura que logró conservar el pasado y ahora lo mantiene como el presente, su presente; un presente que merece volverse parte del nuestro. Es una cultura tan rica que haríamos bien en aprender sobre ella. Como mexicanos, específicamente jaliscienses, creemos conocer la producción huichol, pero contrario a lo que estamos acostumbrados, la exposición que hoy capta nuestra atención no muestra artesanías, así como tampoco muestra la muy famosa y ampliamente conocida chaquiras; muestra otro tipo de arte, arte con una perspectiva totalmente distinta a la que acostumbramos, pero que sigue siendo arte del más alto nivel.

Este es probablemente el primer paso, al menos del Gobierno de Jalisco y del Instituto Cultural Cabañas al presentar esta exposición, para reconocer a una cultura indígena por lo que realmente es; es la forma más concreta en la que podemos darle a esta comunidad tan hermosa el valor que se merece: apreciando su arte de la misma forma en la que apreciamos el arte contemporáneo o las pinturas provenientes de autores de otros países. Incluso deberíamos de profesarle más admiración y respeto, pues refleja muchísimo sobre nuestro origen y quizá, hasta de nuestro destino. “Como si un magnetismo escondido guiara sus manos”; así es como podríamos describir la producción del niérika, las tablas de estambre que los wixárikas utilizan para comunicarse y entender el mensaje de sus Dioses. Los niérikas son la parte central de esta exposición Grandes maestros del arte wixárika, que consta de 84 obras que datan de los años setenta. A pesar de no ser actuales, sí muestran algo que deberíamos de considerar actual y relevante. Todas las obras son una cosa maravillosa; en ellas existen múltiples aspectos y detalles que le dan a esta exposición un carácter único.



Visitantes observando la obra El viaje del difunto. Esparza, E. (2019). El cabañas alberga exposición wixárika. Informador, México. Recuperado de <https://informador.mx/cultura/El-Caban-as-alberga-exposicion-wixarika-20190618-0129.html>



Ya que la gran mayoría de obras expuestas en este proyecto son bordadas, el bordado es uno de los elementos clave de esta exposición. Les otorga a las obras un sentido manual que es parte de la vida cotidiana de la cultura wixárika, así como es un reflejo de sus tradiciones y costumbres. El trabajo artístico que implica, la técnica y el extenso tiempo que le dedican, le agrega mucho valor y riqueza humana. El tipo de bordado, tan tupido, así como la distribución del hilo, le otorga una textura que interactúa con la vista de quien observa y que les da una nueva dimensión a las figuras ahí plasmadas; las convierte en algo vivo, en algo tangible. Es un trabajo extraordinariamente preciso, que podríamos pensar que está íntimamente ligado con las artesanías, pero que deja de lado la utilidad de estas y va más hacia lo trascendental, que es como solemos considerar al arte expuesto en museos. Es una forma muy humana y natural de hacer arte, que va más allá de lo que solemos considerar que es la forma común de hacerlo.

Otra de las partes más interesantes y llamativas de la muestra son sin duda alguna los colores. La primera vez que los vi, me pareció que era una mezcla de tonos que en cualquier otro contexto jamás podrían estar juntos, que parecen no tener nada en común, pero que después de un rato que los ves puestos ahí, que te das cuenta de lo que significan, comienzas a ver que son una belleza cargada de significados y misticismo; los colores hablan por sí mismos, pero al ser combinados con todo lo demás vuelven de la experiencia de contemplar estos cuadros algo mágico. Ese mismo contraste hace que las figuras salten a la vida delante de tus ojos, las vuelven algo real, algo con movimiento y con profundidad. En los colores podemos ver que el entendimiento wixárika va más allá de lo que nosotros percibimos, pues estos incluso logran representar la energía y el alma que es parte de las cosas.

Las figuras, por otra parte, son un aspecto igual de llamativo, pero incluso más enigmático que los colores. Es increíble porque cuando observas algunas de las obras te das cuenta de que todas las representaciones están interconectadas de alguna forma, fluyen entre sí y son parte de un intercambio visual. Es una forma extremadamente bella de retratar la vida, las creencias y la personalidad de los Huicholes. Al ojo común le podrían parecer figuras extrañas y onduladas, sin sentido e incluso sin forma. Pero son entes llenos de complejidad y de matices que buscan abarcar la mayor cantidad de entendimiento en una sola obra. Nada está ahí por casualidad, muchos son reflejos abstractos, simétricos, pero profundamente distintos a la vez, buscan el equilibrio total y absoluto del mundo. Y con todo y lo impresionante que son estos seres, flores, espirales y curvas envolventes, su importancia radica en lo belleza con la que logran inmortalizar la cosmovisión de toda una cultura.



Obra parte de la exposición Grandes maestros del arte wixárika. Esparza, E. (2019). El cabañas alberga exposición wixárika. Informador, México. Recuperado de <https://informador.mx/cultura/El-Caban-as-alberga-exposicion-wixarika-20190618-0129.html>



La cosmovisión wixárika es tan amplia que sería necesaria toda una vida para lograr entenderla en su totalidad. Parte de lo maravilloso de esta exposición es que es una síntesis de sus creencias, de su forma de ver el mundo. Para apreciarla no necesitas saber todo acerca de ellos, podrías llegar sin saber nada y descubrir un montón de cosas solo de la observación detallada de las obras. Son creaciones de distintas personas, que elaboraron un mismo tipo de arte, con estilos distintos, pero con figuras que son recurrentes y con estructuras que tienen algo de similar: como si en las tablas y el estambre dejaran grabadas verdades universales.

Entre los símbolos que se repiten tenemos, por ejemplo: el Culto a Nuestro hermano Mayor Venado, sus rituales, sus Dioses, la profunda conexión del ser humano con la naturaleza (que hoy en día nos hace mucha falta). También están registradas reflexiones sobre la creación de la vida misma, el reflejo de la esencia humana, su visión del universo, de cómo llegamos aquí. Nos dan otra perspectiva sobre la vida y del cómo debemos vivirla, nos hablan sobre cómo nuestras acciones afectan el centro de la existencia, sobre cómo somos nosotros la tierra misma.

En las obras vemos recreadas sus biografías, sus creencias. Podemos entender la importancia que tienen sus sueños en su cotidianidad, el cómo están constituidas las personas mediante capas, el aura que desprendemos y la influencia que tiene todo esto en nuestra vida diaria. Se puede observar el profundo agradecimiento que su cultura tiene hacia la naturaleza, que es quien nos da todo lo que tenemos, nos invita a respetar y vivir en armonía con nuestro entorno. También hay una conexión muy importante entre la materia, el espíritu, las visiones y el corazón. Podemos entender la forma en la que ven el paso del tiempo; podemos encontrar, entre los pliegues de estas obras, su sentir. Hay un secreto ahí, que no es explícito y que requiere de muchísima observación por parte del espectador, pero que, al fin de cuentas, logra poner lo divino al alcance del entendimiento humano.

La obra *El viaje del difunto*, del creador Guadalupe González Ríos, es un ejemplo clarísimo de todo esto. La forma en la que el cuadro está dividido en tres colores: rosa brillante, morado oscuro y verde como el pasto en primavera simbolizan la combinación de todos los planos espirituales y físicos que conforman la realidad. En la obra se relatan los rituales cotidianos y la relación de estos con la naturaleza. Podemos ver múltiples representaciones de objetos o espíritus significativos en la cultura wixárika; desde las fiestas del pueblo, la música, sus animales sagrados, sus Dioses, el peyote que es la fuente de toda su inspiración, las flores, los árboles, los puntos cardinales.



Fotografía de *El viaje del difunto*. Topete, E. (2019, julio, 18) Exposición Hospicio Cabañas en Guadalajara Jalisco. Arte Wixárika conocidos como Huichol. Colección Familia Negrín [álbum de fotos]. Recuperado de <https://n9.cl/p09k>

Las interconexiones entre los distintos planos espirituales, la transformación del hombre y el



recorrido que hace este al morir están marcados por una línea de color blanco, morado y amarillo que atraviesa todo el cuadro; representa un camino lleno de obstáculos, con distintos desenlaces que dependen de las decisiones que tome la persona que emprende el viaje. Las flores de cinco pétalos son una constante que brilla, como estrellas en el firmamento, contra el fondo de estambre de distintos colores. Los cinco puntos, que danzan alrededor del tejido y que representan todo lo sagrado. También podemos ver al humano rodeado por todo lo natural. Es una obra que toma toda tu atención de forma inmediata, su complejidad, no solo de elaboración, sino también de comprensión, la transforman en algo que no se puede dejar de mirar. La simetría de los seres y su comparación entre un plano y el otro, nos muestra las transiciones humanas y naturales. La forma en la que están constituidos los seres, de dentro hacia fuera, también es algo que te permite ver el alma y la verdadera esencia de las cosas. Es una explosión de colores tan puros que pocas veces podemos ver en la vida real, los matices de la tabla están formados por el contraste. Es un diseño bellissimo, intrincado, abstracto y colorido. Nos enseña cosas que no podríamos apreciar en el estilo de vida urbano. Es una oportunidad única para abrir los horizontes de nuestra percepción.

Finalmente, esta exposición es importante porque es el primer vínculo de nuestra cultura y nuestra forma de apreciar el arte con la cultura wixárika y eso lo vale todo. Es el primer intento de juntar algo que solía estar separado. Es la forma más bella de dar este paso hacia el reconocimiento de la pluralidad de México, donde dejamos de centralizar la producción del arte y nos abrimos camino hacia el descubrimiento de nuevas formas de producción artística. Esta exposición es un homenaje, no solo a la producción wixárika, sino que es un acercamiento entre lo urbano y lo rural, un acercamiento que es necesario porque nos brinda una nueva sensibilidad sobre el mundo al que hoy en día nos enfrentamos. Es brindarles un espacio, que les corresponde por derecho, para hablar, para darse a conocer a los demás, sí, pero incluso a ellos mismos.

En esta exhibición hay tantas cosas por explorar, por entender y por conocer que están plasmadas en esta serie de obras; estamos ante una fuente de estudio y de entendimiento infinito que no debe ser desaprovechada. Ver su cosmogonía así, de esa forma tan pura y surrealista para nosotros, con tanta vivacidad, vale cada centavo gastado y es algo que la mayoría de las personas tendría que ver y vivir en carne propia; es una experiencia totalmente nueva e imperdible. Es una forma de dejar libre la mente, para que juegue, se empape de todo este nuevo conocimiento y vaya libre hacia la búsqueda de la verdad. No hay mejor lugar para la difusión y legitimización de este legado cultural que el bellissimo Instituto Cultural Cabañas. Con esto estamos logrando abrir nuevos espacios para la interculturalidad, para la historia; sobre todo, estamos creando nuevos espacios para la expresión y para el arte. Es una forma de renovar nuestro acervo, a la vez que rescatamos la belleza del pasado. Me siento muy complacida al decir que, con la gestión de este proyecto, los estamos ayudando a alcanzar el reconocimiento que tanto anhelan, pues la función de esta exposición, como ellos mismos resumen a la perfección, es la de cumplir su más grande deseo: “Queremos darnos a conocer por nuestra historia”.





Reflexio

Reflexio es, en primer lugar, una apuesta, una mirada. Es ingenuo pensar que un reflejo es una reproducción fiel y literal de lo reflejado. El espejo, la lámina metálica, el agua calma o el reflejante en turno, tendrán siempre elementos que condicionen la forma en que reflejan. Los reflejantes son los periodistas y sus medios. *Reflexio* es la palabra en latín para “reflexión”, que puede referirse tanto al reflejo mismo, como al proceso de reflexionar. Reflexio es, también, la sección de periodismo de Alofonía.

La apuesta de Reflexio es seguir una línea que privilegie al periodismo narrativo y de investigación; narrar los hechos que no se reflejan en la prensa diaria y dejar de lado la “declaracionitis” para comenzar a contar historias. Se busca exponer trozos de la realidad y explicar los fenómenos que en ella ocurren. No habrá jactancia de objetividad, sino, en todo caso, de rigor periodístico. Lo presentado son “verdades humildes”. Mediante un reflejo se puede detonar la reflexión y, tal vez, después, la acción.

Está “aguatado” el río. El río Quindío presencia los últimos días de los mineros artesanales de Colombia.

The river is "aguatado". The Quindío river witnesses the last days of artisanal miners in Colombia.

Valeria Urán Sierra
vurans@uqvirtual.edu.co

Comunicación Social-Periodismo
Universidad del Quindío
Armenia, Quindío, Colombia

Resumen

En Colombia durante los últimos cinco años, la exploración y explotación minera ha sido parte de la agenda pública. Pero lejos de eso, solo en pequeñas provincias y pueblos históricamente mineros se han sentado a debatir la manera en que han de continuar en sus territorios. Estas comunidades han sido acusadas de prácticas mineras ilegales luego de que sus tierras fueran ocupadas por empresas mineras, quienes a través de la Agencia Nacional de Minas solicitaron títulos mineros para su explotación. El departamento del Quindío no ha sido del todo ajeno a esta situación, desde 1950 cientos de pequeños mineros de manera artesanal extraen piedras, arenas y arcillas de sus ríos. Hoy son perseguidos por las autoridades locales, acusados de minería ilegal, aunque aún son reconocidos por el Código de Minas.

Palabras clave

Colombia, explotación minera, código de minas, agenda pública, debates, prácticas mineras, comunidad.

Abstract

In Colombia for the past five years, mining exploration and exploitation has been part of the public agenda. But far from that, only in small provinces and historically mining towns have they sat down to discuss how they should continue in their territories. These communities have been accused of illegal mining practices after their lands were occupied by mining companies, who through the National Mining Agency requested mining titles for their exploitation. The department of Quindío has not been completely oblivious to this situation, since 1950 hundreds of small miners artisanally extract stones, sands and clays from their rivers. Today they are persecuted by local authorities, accused of illegal mining, although they are still recognized by the Mining Code.

Keywords

Colombia, mining exploitation, mining code, public agenda, debates, mining practices, community.

Recibido: septiembre del 2019
Aceptado: noviembre del 2019





Cajón de madera y azas de guadua, para albergar piedras y arena recolectada del río. Es cargado en pareja. Fotografía: Valeria Urán Sierra.

“Aguatado”: Los mineros de material de arrastre utilizan esta expresión para referirse al aumento del caudal río, trayendo consigo que las piedras, arenas y arcillas que arrastran las aguas se alberguen cerca a las orillas del mismo y puedan ser obtenidos.

Cerca de la ladera, el cañón o la peña envuelta en monte caspico, el ir y venir de un par de piernas al compás de otro o un millar de ellas corriendo, se agachan, suben la loma hasta la carretera más cercana, todas prendidas a un tronco y unos brazos que sostienen un cajón hecho en madera, una zaranda y un par de placas de carro con las que empujan la tierra rebelde que se ha salido del “charco o moyita” fabricado con unos cuantos pedazos de madera o guadua para engañar a las corrientes del río o su “aguatar”, porque cuando estas corren con furia dejan caudales de arena, piedra y arcilla, que luego será el “balasto” que habrán de vender hombres y mujeres a constructoras e ingenieros a través de una volqueta o camioneta. Con piernas firmes y brazos torneados, con sus venas rozando la epidermis que se ciñe al sol. Para los más viejos la artritis en los huesos, la posible neumonía en los pulmones; son su hábitat natural y el requisito para un oficio como este: Arenero.

Sus rostros están tan marrón como el cedro después de convertirse en una bonita cama y haber pasado por el barniz, o rosáceo por los rayos del sol; sus manos calmas, gruesas y con aberturas donde hubo ampolla o machacadura; sus pies con casquetes de caminar descalzos entre la arena y la piedra sosteniendo los dedos que comprenden un meñique y anular desviado y calloso. Las barbas, los bigotes y la calvicie; camisetas, pantalonetas y chancletas; radio, juego de domino y cantimplora.

Poco antes de las 6:00 de la mañana es preciso encontrarse una mujer preparando arepas de maíz en alguna calle quindiana, allí donde algunos mineros se reúnen minutos antes de dirigirse al río o pasan a comprar el alimento tradicional, como acompañante de su desayuno y su matutino almuerzo, además del cafecito que venden en viejos termos de plástico; en pequeños vasos desechables. El carbón está caliente, la parrilla parece encenderse y chocan las arepas de maíz húmedas, el olor se



propaga por medias calles y los residuos que deja el carbón ya consumido se pegan al ropaje de los transeúntes y un perro con pelaje negro recostado junto a la mesa que sostiene las arepas ya cocidas, la mantequilla y el queso. Y cuando apenas nace el sol, y los niños revolotean para ir a las clases, los mineros o areneros salen despavoridos a conseguir el alimento suyo y de sus familias.

En el departamento del Quindío municipios como Salento, Calarcá, Pijao, Montenegro y Génova; además de corregimientos como Barragán y Barcelona, extraen elementos del río denominados arena gruesa, fina y para “pega” (mezcla entre arena gruesa y pequeñas piedras), piedra redonda, piedra guayaba o de mano, balasto o gravilla. Algunos registros de la autoridad ambiental del departamento Corporación Regional del Quindío (CRQ) reconocen que su actividad se viene realizando desde hace más de ochenta años y ha ido de generación en generación, y fueron quienes hasta 1993 les otorgaban los permisos ambientales para poder hacerlo era el INDERENA (Instituto Nacional de los Recursos Renovables y del Ambiente), luego pasaría a ser la CRQ en 1994. Arduo trabajo hubo de realizar esta autoridad ambiental, porque su trabajo a lo largo y ancho del río era distinto y debían de censarlos y organizarlos para así vigilar su actividad.



El oficio se caracteriza por el trabajo en equipo y entre familiares, transmitido de generación en generación. Aquí padre, hijo y primo; trabajan en conjunto y extraen el material de la “moyita”, un charco que se forma cerca al río, a donde va a parar la arena y la piedra, facilitando su obtención. Municipio de Calarcá, río Santodomingo; desemboca en el río Quindío. Fotografía: Valeria Urán Sierra.

Si uno se toma el trabajo de viajar por el río tramo a tramo, playa por playa, y localidad por localidad, terminará descubriendo que no es lo mismo trabajar sobre las aguas del río Santo Domingo o río Quindío en Calarcá y el río Navarco en Salento; que hacerlo en Barragán o Montenegro sobre el río La Vieja. Las dinámicas de las aguas varían, debido a su caudal, corrientes y ecosistemas que le rodean, llevando a que la piedra, la arena y la arcilla se acomoden de maneras ajenas a las demás, generando particularidades en el proceder de los areneros en el río y sus alrededores.

En Calarcá o Salento los mineros trabajan con ayuda de pala, zaranda, carreta y cajones de madera, acercándose las volquetas o camionetas hasta las playa, y con más de doscientas paladas consiguen cargarlas, algunos en parejas otros en tríos; pero en Barragán y Montenegro las volquetas se sumergen en las aguas del río y los mineros navegan en balsa.

El día comienza con los primeros rayos del sol, preparan el desayuno y el almuerzo, y lo



cargan en su espalda en un pequeño morral o talego, se desplazan a pie, en bicicleta o moto. No siempre pueden transitar los caminos que los conducen hasta el río con facilidad, suelen estar cargados de polvo, pedregosos y con asfalto por tramos; pueden tardar entre una y tres horas para llegar, son pocos los que viven en barrios cercanos al río. En las playas o zonas planas junto al río, suelen construir con guadua, madera y tejas de zinc, pequeñas zonas de estar o sus guaridas, para descansar y protegerse de la lluvia, pero es allí donde también comen o juegan al domino.

Bajan de su espalda su pequeña carga, toman el desayuno, quitan su pantalón para cambiarlo por una pantaloneta o bien ya estaban listos para la labor desde que salieron de sus casas, se dirigen a lo espeso de la hierba que se encuentra alrededor del río y como si hicieran el típico truco de magia de quien saca un conejo del sombrero, aparece su pala, la zaranda (colador), las placas y cajones de entre la maleza. Se dirigen a la orilla, entran en parejas o tríos con las herramientas de trabajo, cuelgan su radio al cuello e inicia la carrera. Ponen el cajón de madera dentro del charco o “la moyita”, mientras con la pala cargan la arena sobre la zaranda y con rapidez es movida sobre el cajón hasta que se va llenando a plenitud, los residuos sobre ella son lanzados hasta otro cajón o balde de plástico ubicado a pocos metros de ellos, luego toman por los mangos con fuerza el cajón y lo conducen hasta la orilla del río y descargan, formando pilas de cada una de las variedades, y van tomando la forma de montaña.



El uso de la zaranda. Es fabricada a partir de un marco de madera y una red metálica, ayudando a separar las piedras conforme a su tamaño, y la arena. Fotografía: Valeria Urán Sierra.

Otros areneros a raíz del río y el curso del agua desde donde operan han de trabajar en “terrazas” y “franjas aluviales”, en Barragán sucede de esa manera. Pliegues o breves desniveles de arena y roca cerca a las playas del río, como caminos, como el rastro de la furia y la vida de las aguas, con la certeza de que tras las inclementes lluvias que acompañan la época de invierno y aumentan el caudal, habrán de bajar y el sol en estallido sobre sus cabezas alumbrará para que puedan tomarse la arena y la piedra como suyas y llevarlas a un mercado.

Y es que los residuos son tan grandes que facilitan el proceder, no necesitan entrar al lecho del río, solo deben separarlo e ir acomodándolo, las volquetas un poco de manera torpe entran a las aguas porque el río se divide en dos, dejando lo más grande de su interior en medio.

En Montenegro, donde se opera en el lecho del río y se debe navegar en sus aguas, el material de arrastre deben sacarlo en balsa, ¡vaya equilibrio!, construidas con retazos de madera unidos con puntillas y tablones del mismo modo que simularán asientos y albergan la arena. La balsa tiene un tope, no se debe llenar completamente, porque ¿cómo harían para moverse o no hundirse? Y regresar a la orilla. Reman y reman, luego palada por palada sacan la arena de sí y la amontonan en las playas del río. Estas maniobras y sacrificios llevan a culminar el día a las 4:00 de la tarde y se pueden contar más de 5.000 paladas por día.





Algunos mineros no utilizan el “cajón”, sino que envían el material recolectado en el río directamente a una volqueta. Haciendo del proceso de transporte más sencillo, y su posterior venta. Municipio de Salento, río Navarco; desemboca en el río Quindío. Fotografía:Valeria Urán Sierra.

En 1950 con la apertura de la primera calle peatonal y en 1975 con los primeros cambios a las fachadas de las casas tradicionales construidas en bareque tras la colonización antioqueña, se hubo de explorar entonces el uso de materias primas extraídas del río dando lugar a la incursión del cemento, como uno de los elementos fundamentales para la nueva forma de edificar y habitar el espacio.

Por tanto la demanda de material de arrastre para hacerlo posible llevó a hombres y mujeres a adoptar el río como forma de sustento y terminó convirtiéndose en su oficio, si bien en las tierras quindianas el principal renglón económico ha sido la producción de café; tras la caída de los precios en el mercado internacional, pusopunto final a la bonanza cafetera en 1989; llevando a algunos de ellos a ver oportunidades en el oficio. Debían esfuerzos a sus hijos para terminar con la labor de la crianza, sin imaginar que unos años más tarde estos, nietos y bisnietos también lo harían.

Para 1999, el Eje Cafetero fue sacudido por un terremoto de 6,1 en la Escala de Richter, el departamento debía ser reconstruido y se convirtió entonces en una oportunidad para los mineros la demanda que esto generó y así mejorar sus ingresos. Pero con lo que ellos no contaban era que empresarios de diferentes lugares del país habrían de instalarse sobre las aguas del río Quindío y de La Vieja con retroexcavadoras y así extraer grandes cantidades de material de arrastre dejándoles en desventaja, por la capacidad de extracción y los precios.



Municipio de Calarcá, Vereda La María; río Quindío. Fotografía:Valeria Urán Sierra.



Juan de Dios Méndez, un minero que ya parece estar llegando a los setenta años, adornan las canas su cabello y lleva más de treinta años desempeñando el oficio de minero de material de arrastre para construcción junto a su esposa Flor Gonzales y sus hijos, ha transitado por cada una de las etapas que han tenido que vivir los mineros de material de arrastre en el departamento del Quindío.

-Es un trabajo desgastante, pero es nuestra única fuente de sustento, no podemos emplearnos de otra manera por los pocos estudios que tenemos, y fíjese que nos persiguen mucho - dice Flor, esposa de Juan de Dios

-Pero eso no es todo, nosotros somos tachados de delincuentes y nos culpan de contaminar el río, porque después de un par de reformas a la ley minera en el país nos han restringido el trabajo- añade Juan de Dios, mientras quita su gorra color naranja que lleva estampado “Soy guardián de la quebrada” y rasca su cabeza.

-Uno lleva más de cuarenta años trabajando aquí y no sabe hacer otra cosa, nosotros no contaminamos. Cualquiera que venga a estas aguas puede ver que no están contaminadas, porque incluso vienen a bañarse. –continúa diciendo Juan de Dios.

-Para mí, el río parece entender el trabajo que una hace. El corre sobre los pasos que damos, parece entendernos. Nosotros hacemos charcos cerca a la playa donde se pone el material, y luego cuando llega el invierno la corriente del río arrasa con todo y toca empezar de nuevo- explica Flor. –A mis hijos los ha detenido en varias ocasiones la policía por trabajo ilegal en el río-. Esta pareja de mineros trabaja en el río Santo Domingo, en la playa Los Naranjos.

-Hay gente que viene y deja la basura cerca al río, y uno les llama la atención y le dicen que deje de ser metido, que el río no tiene dueño- añade uno de sus hijos y entra de nuevo a las aguas.



Avisos contruidos por pequeños mineros de material de arrastre, para evitar que los bañistas arrojen basuras cerca al río o contaminen las aguas bajo otras prácticas. Han sido culpados en varias ocasiones por la misma comunidad de ser quienes contaminan el río. Fotografía: Valeria Urán Sierra.

Una enorme roca luce el nombre del río escrito con pintura de color azul, debido a las fuertes lluvias en el mes de abril y mayo, han ido suspendiendo su actividad paulatinamente, las corrientes de las aguas aumentan, destruyen los charcos que han hecho para atrapar el material y corren el riesgo de ser arrastrados. Pero no desfallecen, cada que regresa el sol y baja un poco el caudal regresan a construir el charco con una guadua seca al hombro y su talego con un poco de comida, normalmente limonada y buñuelos. Las piedras se mueven con ayuda de pequeñas cuñas de madera. Es inevitable que no machaquen sus dedos y les arda la parte baja de la espalda, baja el sudor por sus frentes y los dedos de las manos y los pies tiemblan. Flor mientras tanto solo le queda escuchar la reconocida

emisora romántica Bésame... tiran las piedras, chocan entre ellas y Alci Acosta, dice no renunciar:

No renunciaré a esa flor que tú me das cada mañana

a vivir constantemente enamorado

a soñar juntos los dos de madrugada.

El cansancio en las manos, las piernas y la espalda dura como la madera, tantos años empuñando una pala, una zaranda que funciona como colador, un par de cajones y un pequeño bolso con un par de tarros donde viene la gaseosa pero cargados de agua de panela, un porta comidas o en una bolsa de arroz huevo y arepa; suele ser el botín para soportar la batalla, y así, otros areneros aguas más abajo. Cuentan que hace cuarenta años atrás, el río Santo Domingo era cruzado en balsa, ahora todo indica que no, se puede cruzar de piedra en piedra y en algunos casos el nivel del agua llega no más a la rodilla.

-A mí me ha detenido la policía y me ha dejado encerrado por más de 24 horas, quienes nos tiran la policía son los dueños de las fincas porque dicen que estamos contaminando el río y somos delincuentes, y como no encuentran delito nos dejan libres-dice Gilberto Arenas, otro minero de Calarcá, a su compañero Iván Contreras, quien también está inconforme.

-Nosotros hemos invertido en documentación, tenemos un nuevo carnet, porque ya estamos inscritos al "SIMINERO"-añade Iván.

-Si estas aguas estuvieran contaminadas ni peces sacarían, aquí vienen a pescar también.- Concluye Gilberto tras un largo suspiro.



Trabajan en parejas, y conducen la arena y las piedras fuera de las aguas del río, formando montañas. Este material luego será transportado en volquetas y camionetas a su venta. Fotografía:Valeria Urán Sierra.

El Sistema Integral de Gestión Minera (SIMINERO, 2013), es una plataforma puesta a disposición de las administraciones locales, para el registro y localización. Tras el segundo periodo presidencial de Juan Manuel Santos, solución a la expedición de la Ley 685 de 2001 donde se empieza a impulsar la explotación minera a gran escala y se desconoce a la pequeña minería o de subsistencia, decisión tomada por Santos al descubrir que las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Común, Ejército del Pueblo (FARC-EP), también obtenían ingresos de la extracción de oro, convirtiéndose en política la erradicación de la minería ilegal en el país. Pero, mineros como los del departamento del Quindío se pronunciaron en repetidas ocasiones afuera en la casa de Nariño desde el 2012, hasta conseguir que

se les reconociera y los dejaran continuar trabajando.

De esta manera quedan inscritos ante el Ministerio de Minas y permiten su actividad bajo los lineamientos establecidos para su clasificación, solo pueden sacar cuatro metros cúbicos por día, ciento veinte mensuales, si superan estas cantidades pueden perder su permiso o pasan a ser medianos mineros aumentando las exigencias para realizar la actividad de acuerdo al Código de Minas, que desde el 2009 solo reconoce la gran minería y trabaja de la mano con las autoridades ambientales y la AGA (Agencia Nacional de Minas). Dejando a los pueblos que realizaban pequeña minería o de barequeo además de otras actividades para subsistir, imposibilitados de realizarla.

En 1997 nace la Federación de Areneros y Balasteros del Eje Cafetero, porque si bien la reforma a la ley se dio en el año 2009, y salen victoriosos en el año 2013, los areneros del departamento del Quindío tienen otras dificultades, una de ellas la implementación de maquinaria pesada en el río Quindío y de La Vieja, ellos no están de acuerdo con que se introduzca maquinaria, manifiestan que además de ser mineros, también son conscientes de los graves daños que ocasiona la minería mal hecha y se oponen a ello. "Entendimos que la maquina mata al río, no se debe de hacer de esa manera, quienes otorgan las licencias ambientales deben de meterse en la cabeza de que el río no es un cantera"-comenta Luz Estela Ramírez, presidenta de la federación.

Su objetivo desde 1997, ha sido además de defender su trabajo, la defensa de las cuencas hidrográficas que abastecen al departamento, especialmente el río La Vieja, que es la que mayores afectaciones ha sufrido, diarios como La Tarde en 1998, denunciaron esta situación: La contaminación que vive el río La Vieja, principal surtidor de agua para Cartago, le planteará a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) y el Ministerio de Medio Ambiente su descontento por las autorizaciones dadas en Risaralda para la explotación de arena con maquina (p.1).



Archivo: Federación de Mineros y Balasteros del Eje Cafetero. Diario La Tarde (2002)

Convocando entonces para el año 2001 un paro en el sector de "La Y", buscando llegar a un acuerdo con las autoridades ambientales, y dar solución a la comunidad. Logrando que se construyera un Plan de Inversiones para el río La Vieja, que tenía como objetivo recuperar la cuenca y sería ejecutado por las corporaciones autónomas regionales del Valle, Quindío y Risaralda. Además de crearse un comité intercorporativo para regular la actividad. Este funcionó por casi cinco años, las administraciones iban cambiando y ya no querían continuar con el proceso de cuidado y recuperación.



Debido a ello, pronto esperan salir a marchar de nuevo como en el pasado, cuando se han tomado las instalaciones de la CRQ exigiendo que no se manipule el río con maquinaria.

Debido a que la minería de subsistencia fue asunto de la CRQ hasta 1994, entonces no consideran que sea de su incumbencia negociar esto, porque hasta el día de hoy solo les compete la mediana y gran minería, pero los mineros consideran que esa no es la discusión, porque el agua es un bien común y un derecho que debe ser garantizado. Tirando el pimpón a la alcaldía, argumentan que hasta el presente año no tienen claros los lineamientos para intervenir, solo es competencia por ahora de la alcaldía a través del SIMINERO.

En 1995 tras una tutela impuesta por un grupo de mineros de material de arrastre en Santander debido a que la autoridad ambiental de allí quería cobrarles por trabajar, el Consejo de Estado expide una sentencia en la que explica que su actividad pertenece al Ministerio de Minas y Energía, y son ellos quienes deben de regular su actividad, pero sus reformas a las políticas mineras en el país no los reconocen más, solo hasta el 2013 con el nuevo Plan de Desarrollo Nacional hacen de nuevo parte. Pero, regresan a paro en el año 2014 debido a los incumplimientos por parte del estado porque solo fue incluido el sector balastrero, quienes pese a ello durante los últimos años algunos han sido detenidos, procesados y han decomisado sus herramientas. También hubieron de exigir en sus pasadas manifestaciones que se diseñaran guías mineras que expliquen claramente como debe ser el proceso de extracción para cada uno de los minerales que produce Colombia y que tan solo el estado otorgara varias zonas a multinacionales para su explotación... hasta hoy sólo hay incertidumbre. Habría que recordar entonces el paro en 2017 en Remedios y Segovia.





Archivo: Federación de Mineros y Balstreros del Eje Cafetero. Diario La Crónica (2001)

A medida que se acerca lo más profundo de la tarde, se les ve alejándose del río, tomando sus herramientas y montándolas a la espalda. Juegan sus pies en la orilla y los cubren con zapatos de icopor agujereados en los costados y chanclas de plástico. Se dirigen hasta su rancho, descargan y buscan lentamente en su mochila su botella con limonada, unos cuantos granos de arroz que sobraron del almuerzo y cambian sus ropas húmedas.

-Solo pedimos al gobierno que nos deje trabajar hasta que llegue el fin de nuestras vidas o se decida abandonar el oficio. Reconozco que los hijos de mis compañeros y los míos no quieren continuar, están estudiando en la universidad, y nosotros con nuestro trabajo apoyamos algunos de los gastos – dice Javier Arango, minero artesanal, sector La María. Calarcá.

El gremio está desapareciendo paulatinamente, y con ello sus saberes, un patrimonio inmaterial. Es bueno recordar que parte del patrimonio arquitectónico se debe al trabajo que ellos realizaron y aún realizan, su aporte al desarrollo del departamento ha sido valioso.

Referencias

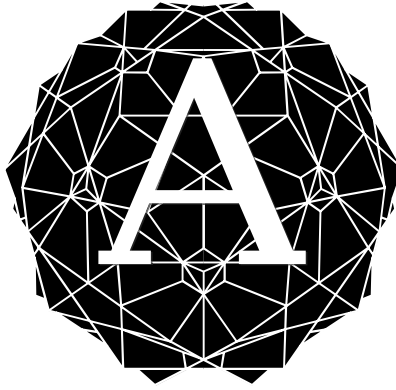
Acosta, A. (2016). No renunciaré. Cómo Siempre. [Disco compacto]. Colombia. Discography & Songs.

Aréneros protestan por exceso de trámites (s.f). Diario de Colombia-Armenia, p. 1.

López, C. (22 de octubre de 2014). Mineros: “Gobierno nacional incumplió acuerdos tras paro”. La Crónica, 1-2.

Paralizan explotación mecanizada en río. (Junio 20 de 1998). La Tarde, p. 1

SI.MINERO (Sistema Integral de Gestión Minera). Ingreso SI.MINERO Público. Recuperado de https://siminero.minminas.gov.co:8080/SIM_PUBLICO/pages/logon.jsf



alofonía
revista de la licenciatura en comunicación pública

Alofonía

Revista de la Licenciatura en Comunicación Pública

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Campus Belenes
José Parres Arias 150, Edificio A, Planta Baja
San José del Bajío, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México

+52 (33) 38 19 33 02

alofonia.editorial@academicos.udg.mx

